



*Estados Contables y Reseña Informativa  
al 30 de Septiembre de 2002*

*Informe del Auditor e  
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

Don Bosco 3672 Piso 5- Buenos Aires

### **Reseña informativa por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002 <sup>(1)</sup>**

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2002 y 2001. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

Dichos estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. No obstante, en virtud de las altas tasas de inflación experimentadas desde comienzo de 2002, y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y la Resolución N° 415 de la CNV, a partir del 1 de enero de 2002, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica ("RT") N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Siguiendo los lineamientos definidos por las Resoluciones N° 1.660 y 1.903, emitidas por el ENARGAS a fines de abril de 2000, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones a la información correspondiente a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2000, 1999 y 1998 con fines comparativos con las cifras correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002.

Los saldos de los períodos anteriores al 30 de septiembre de 2002 que se exponen con fines comparativos, se encuentran expresados en moneda de dicha fecha.

La grave crisis económica que atraviesa Argentina (para mayor información ver Nota 2 a los estados contables no consolidados de TGS), que incluye el fin del régimen de convertibilidad (US\$1=\$1) a comienzos de 2002, ha impactado significativamente en los resultados de las operaciones y situación financiera de la Sociedad. Por lo tanto, la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 398 de la CNV, establecen que, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y otros efectos derivados de dicha devaluación correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, deberán imputarse a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación si tal relación es directa y se podrá optar, como criterio alternativo similar tratamiento para diferencias de cambio producidas por financiaciones indirectas, en ambos casos con límite en valor recuperable de dichos activos.

---

<sup>(1)</sup> No cubierta por el informe del auditor, excepto por los puntos 4, 5 y 7.

## 1. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001:

|  | 2002                   | 2001           | variación      |
|--|------------------------|----------------|----------------|
|  | (en millones de pesos) |                |                |
| <b>Ingresos por ventas netas</b> .....           | <b>695,5</b>           | <b>898,5</b>   | <b>(203,0)</b> |
| Transporte de gas .....                          | 418,8                  | 696,7          | (277,9)        |
| Producción y comercialización de LGN .....       | 248,7                  | 174,3          | 74,4           |
| Otros servicios.....                             | 28,0                   | 27,5           | 0,5            |
| <b>Costo de ventas</b> .....                     | <b>(326,7)</b>         | <b>(330,2)</b> | <b>3,5</b>     |
| Gastos operativos.....                           | (166,2)                | (203,2)        | 37,0           |
| Depreciación y amortización .....                | (160,5)                | (127,0)        | (33,5)         |
| <b>Utilidad bruta</b> .....                      | <b>368,8</b>           | <b>568,3</b>   | <b>(199,5)</b> |
| Gastos de administración y comercialización..... | (30,4)                 | (46,3)         | 15,9           |
| <b>Utilidad operativa</b> .....                  | <b>338,4</b>           | <b>522,0</b>   | <b>(183,6)</b> |
| Otros (egresos), netos.....                      | (1,7)                  | (3,7)          | 2,0            |
| Resultados de inversiones permanentes.....       | (5,1)                  | -              | (5,1)          |
| Resultados financieros y por tenencia .....      | (954,3)                | (146,4)        | (807,9)        |
| Impuesto a las ganancias .....                   | (0,7)                  | (136,6)        | 135,9          |
| <b>(Pérdida) utilidad neta</b> .....             | <b>(623,4)</b>         | <b>235,3</b>   | <b>(858,7)</b> |

Por los primeros nueve meses de 2002, TGS ha reportado una pérdida neta de Ps. 623,4 millones comparado con la utilidad neta de Ps. 235,3 millones obtenidos en el mismo período de 2001. La variación negativa de los resultados de la Sociedad se debe al efecto de la devaluación del peso argentino ocurrida, que se produjo con posterioridad al fin del régimen de convertibilidad en Argentina, a comienzos de 2002, la cual se encuentra reflejada en las variaciones de los resultados financieros y por tenencia. Por otra parte, la utilidad operativa medida en moneda constante disminuyó en comparación con la obtenida en igual período del año anterior debido fundamentalmente a que la misma creció en menor medida que la inflación, considerando que los ingresos por ventas de transporte – el principal negocio de la Sociedad – permanecieron sin ajuste tarifario durante el período. Por otra parte, la utilidad operativa, también se vio disminuida por el impacto de un mayor gasto por depreciación de bienes de uso producido por la activación de la diferencia de cambio (ver Nota 3.h. a los estados no consolidados de TGS). Los impactos negativos fueron parcialmente compensados por un menor gasto por impuesto a las ganancias y por la ganancia por exposición a la inflación, expuesta en “Resultados financieros y por tenencia”.

### Ingresos por ventas netas

#### Actividad regulada

##### Transporte de Gas

El transporte de gas es la principal actividad de la Sociedad, y representó aproximadamente el 60% y el 78% de los ingresos por ventas netas correspondiente a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002 disminuyeron aproximadamente un 40%, comparadas con las obtenidas en igual período del año anterior –medidas en moneda del 30 de septiembre de 2002– fundamentalmente debido a que las tarifas reguladas de transporte se han mantenido sin incrementos durante el período.

Adicionalmente, parte de la disminución de los ingresos de este segmento, se debe a los ajustes por índice de precios al productor de los Estados Unidos ("PPI") contenidos en las ventas de los primeros nueve meses de 2001. Este efecto negativo fue parcialmente compensado por una mayor capacidad contratada en firme promedio, la cual aumentó de 60,4 millones de metros cúbicos por día ("MMm<sup>3</sup>/d") a 61,5 MMm<sup>3</sup>/d, reflejando el inicio de una importante expansión del sistema de transporte en junio de 2001 y de mayores ingresos por servicios de transporte interrumpible.

La mayor capacidad de transporte contratada en firme es consecuencia, principalmente de la entrada en operaciones a partir del 1 de junio de 2001 de una significativa expansión del sistema de transporte de gas. Dicha expansión, la más importante en términos de kilómetros de gasoducto incorporados desde la privatización de Gas del Estado ("GdE"), adicionó 3,2 MMm<sup>3</sup>/d de capacidad en firme (representando un crecimiento del 4,1% respecto de la capacidad contratada en firme anterior). Parte de dicha capacidad está destinada a abastecer el crecimiento de la demanda doméstica de algunos clientes distribuidores de gas, mientras que el resto está destinado a satisfacer la demanda del sector industrial. A pesar de las adversas condiciones climáticas, la mencionada expansión fue puesta en servicio para satisfacer la demanda del período invernal del año 2001. Se estima que los ingresos anuales derivados de esta expansión serán de aproximadamente Ps. 17 millones (en base a las tarifas vigentes). Esta expansión demandó inversiones por aproximadamente US\$ 125 millones y se realizó a través de la instalación de 327 km. de cañería en los gasoductos San Martín, Neuba II y extensiones en tramos finales cercanos a los puntos de abastecimiento de las redes de distribución. Adicionalmente, como resultado de este concurso abierto, TGS obtuvo la renuncia por parte de algunas compañías distribuidoras de gas de más del 50% del total de los derechos de reducción futura de capacidad contratada a la que se encontraba expuesta.

TGS y el consorcio ganador de la licitación para la construcción del gasoducto Cruz del Sur que une Buenos Aires con Uruguay, con posibilidad de extenderse a Brasil, han constituido la sociedad Gas Link S.A. ("LINK") cuyo objeto social es la construcción, operación y mantenimiento del gasoducto de vinculación entre el sistema de TGS y el mencionado gasoducto. Dicho gasoducto de vinculación, con una longitud aproximada de 40 km, se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda a la Ciudad de Buenos Aires, el cual es parte del sistema de gasoductos de TGS, hasta la localidad de Punta Lara, siendo su capacidad inicial de transporte de 1 MMm<sup>3</sup>/d con una inversión aproximada de US\$ 15 millones. El gasoducto Cruz del Sur, por su diseño, prevé abastecer el potencial crecimiento del mercado uruguayo, con una demanda de gas estimada de hasta un máximo de 5,5 MMm<sup>3</sup>/d, y por otra parte, cubrir las oportunidades que se presenten en el sur de Brasil. Los contratos asociados al transporte del mencionado gasoducto comenzaron durante el segundo trimestre de 2002.

#### - Regulación tarifaria

En enero de 2002, el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Emergencia Pública y Reforma al Régimen Cambiario, con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2003. Dicha Ley, entre otras cosas, deja sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares y la cláusula indexatoria basada en índice precios de otros países contempladas en las tarifas de los servicios públicos privatizados. Asimismo establece que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas se fijan en pesos a la relación de cambio de un peso igual un dólar. Adicionalmente, otorga al Poder Ejecutivo de la Nación facultades para renegociar los contratos suscriptos entre el Gobierno Nacional y las empresas prestatarias de servicios públicos, que entre otros aspectos debería contemplar la rentabilidad de las mismas. Dado el actual escenario, TGS considera improbable que prospere tanto su legítimo reclamo tendiente al traslado del PPI a las tarifas reguladas como la posibilidad de recuperarlo a través del Gobierno Argentino. Sin embargo, la Sociedad no renuncia a ninguno de sus derechos ni a las acciones legales que puede ejercer de acuerdo a las expresas disposiciones del Marco Regulatorio. Los mencionados derechos serán mantenidos y ejercidos en toda instancia administrativa y judicial a la que TGS recurra a tal fin, aún incluso dentro del proceso de renegociación referido en la Ley N° 25.561.

Durante el año 2000, se había iniciado el proceso de la segunda revisión quinquenal de tarifas. Con fecha 8 de febrero de 2002, el ENARGAS notificó a TGS sobre la suspensión de los plazos de dicho proceso, hasta tanto se cuente con el resultado del proceso de renegociación antes mencionado.

El 21 de marzo de 2002, la Comisión de Renegociación entregó a las compañías licenciatarias del transporte y distribución de gas los lineamientos del proceso de renegociación aprobadas por el Ministerio de Economía. En abril de 2002, TGS presentó a dicha comisión la información requerida en los lineamientos, haciendo mención de los derechos que asisten a la Sociedad y sus inversores.

A principios del mes de agosto de 2002, la Comisión Renegociadora solicitó a las licenciatarias que informen el aumento tarifario requerido por las mismas. TGS respondió solicitando una audiencia pública para la discusión del mismo, la cual está prevista en la Licencia. Ante el recurso de amparo interpuesto por el Defensor del Pueblo de la Nación contra la realización de una audiencia pública convocada por la Comisión Renegociadora (a efectos de tratar los ajustes tarifarios solicitados por las empresas licenciatarias de servicios públicos, incluidas las de gas), por considerar que dicha comisión no se encuentra facultada para determinar ajustes tarifarios, TGS solicitó al ENARGAS, en base a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 24.076, un incremento de las tarifas de los servicios de transporte debido a la existencia de circunstancias objetivas y justificadas que afectan negativamente la ecuación económica-financiera de la Compañía.

Atendiendo dichos reclamos, el Gobierno Nacional, mediante Resolución N° 487 del Ministerio de Economía, autorizó al ENARGAS a llevar a cabo el proceso previsto en el artículo 46 de la Ley 24.076 de manera de tratar el ajuste tarifario requerido por las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, ello, según dicha resolución, a fin de posibilitar la preservación de la prestación de los servicios públicos, compadeciéndose de tal forma, con el desarrollo del proceso de renegociación que viene llevándose a cabo hasta la fecha.

Las operaciones de transporte de la Sociedad dependerán del resultado de la renegociación del contrato de privatización mencionado anteriormente que lleve adelante el Gobierno Nacional en los próximos meses. No puede asegurarse que el desarrollo futuro de la negociación con el Gobierno Nacional, así como la normativa aplicable a la industria del gas natural o la interpretación de la misma o de la Licencia, tenga un efecto favorable para la Sociedad, o que no se producirán decisiones o cambios que modifiquen el Marco Regulatorio y que afecten negativamente los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

## Actividad No Regulada

### Producción y comercialización de LGN

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de LGN no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de LGN representó aproximadamente el 36% y el 19% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, respectivamente. Las actividades de producción y comercialización de LGN se desarrollan en el Complejo Cerri, ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza tanto a los distribuidores de butano y propano como a refinерías y terceros en el caso de gasolina natural, a precios vigentes en el mercado local o internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a Polisor S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de LGN aumentaron Ps. 74,4 millones durante los primeros nueve meses de 2002 con respecto a igual período del año anterior.

El mencionado aumento se debe tanto a incrementos en los volúmenes producidos como a mayores márgenes. El aumento en la producción de LGN, el cual alcanzó un 14%, se debe a acuerdos celebrados con productores de gas de la cuenca neuquina. En virtud de dichos acuerdos, TGS logró incrementar la riqueza del gas arribado al Complejo Cerri durante el período terminado el 30 de septiembre de 2002, neutralizando el impacto generado por la entrada en operaciones a principios de 2001 del proyecto de Compañía MEGA S.A., cuya capacidad de procesamiento es de 36 MMm<sup>3</sup>/d. Cabe destacar que gran parte del incremento en la producción fue destinado a la exportación.

Con respecto a los precios de venta, considerando que los mismo son productos exportables, sus precios para el mercado interno se incrementaron en un nivel cercano a su paridad de exportación. Con relación a los precios para el mercado externo, los mismos han aumentado significativamente considerando la devaluación del peso argentino. No obstante, las ventas asociadas a la exportación sufrieron retenciones de

impuestas por el Gobierno Nacional, las cuales comenzaron con un nivel del 20% y luego – en virtud de acuerdos entre las compañías productoras y el Gobierno - fueron rebajadas a un 5%.

### **Otros servicios**

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de "upstream", los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de gasoductos.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios aumentaron en Ps. 0,5 millones durante los primeros nueve meses de 2002 respecto al mismo período de 2001. Si bien, la inflación fue superior al incremento de las tarifas, la mayor prestación de servicios durante el presente período más que compensó dicho efecto negativo. La mayor prestación de servicios consistió principalmente en la prestación de los servicios de construcción del gasoducto a LINK, antes mencionado, y nuevos servicios de telecomunicaciones (a través de la sociedad controlada TELCOSUR).

Las tarifas de los principales contratos correspondientes a esta actividad estaban expresadas en dólares con anterioridad a la sanción de la Ley de Emergencia Pública que convirtió a las mismas en pesos a la relación de un peso un dólar. A la fecha de emisión de la presente Reseña Informativa, la Sociedad ha logrado exitosamente renegociar contratos que representan aproximadamente el 48% de los ingresos generados por este segmento de negocio, manteniendo la misma rentabilidad expresada en dólares.

Este segmento incluye los ingresos asociados con la prestación del servicio de telecomunicaciones. Este servicio se presta a través de TELCOSUR S.A. ("TELCOSUR") una empresa 99,98% controlada por TGS. TELCOSUR, posee una licencia para la prestación de servicios de transmisión de datos y servicios de telecomunicaciones con valor agregado. TELCOSUR registró una utilidad neta de Ps. 0,6 millones por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002, comparada con una pérdida neta de Ps. 2,8 registrada en el mismo período de 2001. Durante el año 2001, TGS finalizó una inversión de aproximadamente US\$ 26 millones para la ampliación de la capacidad de su sistema original, poniendo en funcionamiento un moderno sistema de radio enlace terrestre digital con tecnología SDH. Asimismo, TELCOSUR ha logrado cerrar acuerdos de venta de capacidad de telecomunicaciones con importantes operadores y ha renegociado los acuerdos celebrados durante 2000, adaptándolos a las condiciones de la industria pero manteniendo el valor económico de los mismos. En relación al proyecto de construcción de una red de fibra óptica de alta capacidad entre Buenos Aires, Bahía Blanca y Neuquén, durante el año 2001, TELCOSUR obtuvo los derechos de paso y desarrolló la ingeniería de detalle correspondientes a dichos corredores, incluyéndose también la costa atlántica. Ante la grave crisis económica y financiera de la Argentina, la Dirección de TELCOSUR se encuentra evaluando la posibilidad de alargar los plazos originalmente previstos para la terminación del proyecto de construcción de la red de fibra óptica hasta tanto la situación económica de la Argentina se estabilice.

### **Costo de ventas y gastos de administración y comercialización**

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002 disminuyeron aproximadamente Ps. 19,4 millones con respecto al mismo período del año anterior. La variación se compone de un aumento en las depreciaciones y amortizaciones, los cuales se incrementaron en Ps. 33,5 millones fundamentalmente como resultado de la activación de la diferencia de cambio negativa en los bienes de uso. El mencionado aumento fue compensado por una disminución en otros costos operativos, administrativos y comerciales, los cuales –en su conjunto- han aumentado en menor medida que la inflación.

## Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002 aumentaron Ps. 807,9 millones, según el siguiente detalle:

|  | 2002    | 2001        |
|--|---------|-------------|
| <u>Generados por activos</u>                 |         |             |
| Intereses.....                               | 9,1     | 8,6         |
| Resultado por exposición a la inflación..... | (277,0) | -           |
| Diferencia de cambio real .....              | 171,4   | -           |
| Total.....                                   | (96,6)  | 8,6         |
| <u>Generado por pasivos</u>                  |         |             |
| Intereses.....                               | (221,7) | (1) (136,7) |
| Resultado por exposición a la inflación..... | 116,2   | -           |
| Diferencia de cambio real .....              | (716,7) | (4,1)       |
| Amortización de Bienes Intangibles .....     | (12,6)  | (10,4)      |
| Otros .....                                  | (22,9)  | (3,8)       |
| Total.....                                   | (857,7) | (155,0)     |

(1) Neto de intereses capitalizados por Ps. 11,9 millones.

Dicha significativa variación obedece fundamentalmente a la diferencia de cambio resultante de la devaluación ocurrida a comienzos del ejercicio y no susceptible de activación en bienes de uso al 30 de septiembre de 2002 de acuerdo a la metodología mencionada en Nota 3.h) a los estados contables no consolidados de TGS. Asimismo, por el mismo efecto de la mencionada devaluación de la moneda argentina, los intereses devengados en el período de 2002 han aumentado significativamente. Ambos efectos fueron parcialmente compensados por una ganancia neta por exposición a la inflación obtenida durante los primeros nueve meses de 2002.

## Impuesto a las ganancias

Al 30 de septiembre de 2002, TGS no registró provisión de impuesto a las ganancias, debido al quebranto impositivo estimado generado en el período de nueve meses terminado en dicha fecha por la devaluación del peso argentino.

## 2. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2002 y 2001 fueron las siguientes:

|   | 2002                   | 2001    |
|---|------------------------|---------|
|   | (en millones de pesos) |         |
| Fondos generados por las operaciones.....   | 254,3                  | 378,5   |
| Fondos aplicados a las actividades de inversión.....                                      | (83,9)                 | (426,2) |
| Fondos (aplicados)/generados por las actividades de financiación antes de dividendos..... | (35,2)                 | 238,3   |
| Dividendos pagados .....  | -                      | (208,4) |
| Fondos netos aplicados a las actividades de financiación                                  | (35,2)                 | 29,9    |
| Variación neta de fondos.....   | 135,2                  | (17,8)  |

## Fondos generados por las operaciones

Los fondos generados por las operaciones constituyen actualmente el principal recurso de capital con que cuenta la Sociedad. Los fondos generados por las operaciones durante los primeros nueve meses de 2002 disminuyeron aproximadamente Ps. 124,2 millones respecto del mismo período de 2001. Dicha disminución se debe fundamentalmente a que la generación operativa de fondos no aumentó en la misma medida que la inflación, considerando que los ingresos por ventas del segmento de transporte no sufren incremento alguno durante el período. Asimismo, por efecto de la devaluación del peso ocurrida a comienzos del período los pagos de intereses de deuda, expresados en dólares en casi su totalidad, aumentaron significativamente. Sin embargo, estos impactos fueron parcialmente compensados por un incremento significativo de los ingresos del segmento de producción y comercialización de LGN en virtud a lo mencionado anteriormente, y por menores gastos operativos, de administración y comercialización, los cuales aumentaron a una tasa menor que la de la inflación.

## Fondos aplicados a las actividades de inversión

Los fondos aplicados a las actividades de inversión durante el período de nueve meses de 2002 disminuyeron Ps. 342,3 millones principalmente como resultado de mayores inversiones efectuadas en los primeros nueve meses de 2001 destinadas a la expansión del sistema de transporte y a la política de racionalización de inversiones iniciada por la Sociedad desde principios de 2002.

## Fondos netos aplicados a las actividades de financiación

Los fondos netos aplicados / generados por las actividades de financiación antes de dividendos disminuyeron Ps. 273,5 millones durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002 debido principalmente a un aumento en el endeudamiento en el período de 2001 para financiar la expansión antes mencionada.

Con respecto a dividendos, dada la profunda crisis económica que atraviesa el país que impacta fuertemente en la situación económica y financiera de TGS, la Sociedad no ha pagado dividendos en los primeros nueve meses de 2002. Durante igual período de 2001, la Sociedad abonó dividendos por Ps. 208,4 millones con respecto a utilidades del segundo semestre de 2000 y un anticipo en relación a las utilidades obtenidas en el primer semestre de 2001.

## 3. Tercer Trimestre de 2002 Vs. Tercer Trimestre de 2001

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados correspondientes al tercer trimestre de 2002 y 2001:

|  | 2002                   | 2001           | Variación      |
|--|------------------------|----------------|----------------|
|  | (en millones de pesos) |                |                |
| <b>Ingresos por ventas netas</b> .....           | <b>204,3</b>           | <b>325,1</b>   | <b>(120,8)</b> |
| Transporte de gas .....                          | 107,7                  | 242,4          | (134,7)        |
| Producción y comercialización de LGN .....       | 91,2                   | 68,8           | 22,4           |
| Otros servicios.....                             | 5,4                    | 13,9           | (8,5)          |
| <b>Costo de ventas</b> .....                     | <b>(110,2)</b>         | <b>(129,1)</b> | <b>18,9</b>    |
| <b>Utilidad bruta</b> .....                      | <b>94,1</b>            | <b>196,0</b>   | <b>(101,9)</b> |
| Gastos de administración y comercialización..... | (10,8)                 | (14,4)         | 3,6            |
| <b>Utilidad operativa</b> .....                  | <b>83,3</b>            | <b>181,6</b>   | <b>(98,3)</b>  |
| Otros egresos, netos.....                        | 0,2                    | (1,1)          | 1,3            |
| Resultado de inversiones permanentes             | (7,0)                  | -              | (7,0)          |
| Resultados financieros y por tenencia .....      | (149,8)                | (49,1)         | (100,7)        |
| Impuesto a las ganancias .....                   | -                      | (49,5)         | 49,5           |
| <b>Utilidad neta</b> .....                       | <b>(73,3)</b>          | <b>81,9</b>    | <b>(155,2)</b> |



Los ingresos por ventas netas disminuyeron Ps. 120,8 millones en el presente trimestre en comparación con igual trimestre del año anterior. La disminución significa que los ingresos por ventas totales crecieron a una tasa menor que la inflación general, especialmente si se considera que las tarifas de transporte de gas se mantuvieron sin variación durante el período. No obstante, este efecto resultó parcialmente compensado por mayores ingresos provenientes del segmento de Producción y Comercialización de LGN, los cuales aumentaron más que la inflación por efecto de precios más elevados y un incremento en los volúmenes.

Los ingresos de transporte de gas durante el presente período disminuyeron Ps. 134,7 millones, debido fundamentalmente a que las tarifas del período 2002 no han experimentado incrementos. Asimismo, los ingresos del tercer trimestre 2001 contienen el efecto de varios aumentos consecutivos por variaciones en el PPI. Ambos efectos fueron compensados por mayores ingresos por servicios de transporte interrumpible.

El segmento de Producción y Comercialización de LGN reportó un aumento de Ps. 22,4 millones. El incremento significa que los ingresos derivados de este segmento fueron superiores a la inflación. En el mercado local, TGS incrementó sus precios de ventas cercano a su paridad de exportación mientras que los montos en pesos por las exportaciones de LGN aumentaron significativamente como resultado de la devaluación del peso argentino. Asimismo, como resultado de acuerdos con productores de gas, mencionados anteriormente, TGS incrementó su producción de LGN durante el tercer trimestre de 2002, comparado a los niveles de producción de igual período de 2001. La mayor parte del incremento en la producción fue destinado a la exportación. Sin embargo, los mayores ingresos asociados a la exportación fueron afectados por las retenciones creadas por la Ley de Emergencia Económica.

El costo de ventas y los gastos de administración y de comercialización correspondientes al tercer trimestre de 2002 disminuyeron Ps. 22.5 millones comparado con el mismo período del año anterior. La disminución incluye: (i) Ps. 19.7 millones de caída en los gastos operativos, administrativos y comerciales lo que significa que los mismos se incrementaron en menor medida que la evolución de la inflación general y (ii) Ps. 2.8 millones de disminución en los gastos por amortizaciones y depreciaciones, reflejando una menor capitalización de diferencia de cambio en Bienes de Uso, registrada durante el presente trimestre.

Los resultados financieros, los cuales incluyen intereses, el efecto neto de la devaluación y el impacto de la inflación, disminuyeron Ps. 100,7 millones en el tercer trimestre de 2002 comparado con igual período de 2001. Los cargo por intereses del período - expresados en dólares- se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel comparado con igual período del año anterior. El costo total promedio de la deuda disminuyó a 8,13% en el tercer trimestre de 2002 de 8,83% registrado en el tercer trimestre de 2001, parcialmente compensado por un mayor endeudamiento promedio. Sin embargo, como consecuencia de la devaluación del peso argentino, el cargo por intereses aumentó significativamente. Este rubro también incluye el efecto de la devaluación del peso argentino, no capitalizada como Bienes de Uso y una ganancia por exposición a la inflación.

TGS no registró provisión de impuesto a las ganancias, por el tercer trimestre terminado el 30 de septiembre de 2002, debido a la existencia de quebranto impositivo generado por la devaluación del peso argentino.

#### 4. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2002, 2001, 2000, 1999 y 1998, respectivamente:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidados de TGS)

|                           | <b>2002</b>      | <b>2001</b>      | <b>2000</b>      | <b>1999</b>      | <b>1998</b>      |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activo corriente .....    | 401.776          | 194.084          | 223.677          | 208.917          | 246.457          |
| Activo no corriente.....  | 5.516.372        | 4.814.095        | 4.408.432        | 4.372.502        | 3.990.424        |
| <b>Total .....</b>        | <b>5.918.148</b> | <b>5.008.179</b> | <b>4.632.109</b> | <b>4.581.419</b> | <b>4.236.881</b> |
| Pasivo corriente.....     | 2.079.153        | 488.959          | 636.970          | 1.217.120        | 1.017.423        |
| Pasivo no corriente ..... | 2.022.977        | 2.084.341        | 1.664.501        | 1.107.489        | 932.212          |
| Sub total.....            | 4.102.130        | 2.573.300        | 2.301.471        | 2.324.609        | 1.949.635        |
| Patrimonio neto.....      | 1.816.018        | 2.434.879        | 2.330.638        | 2.256.810        | 2.287.246        |
| <b>Total .....</b>        | <b>5.918.148</b> | <b>5.008.179</b> | <b>4.632.109</b> | <b>4.581.419</b> | <b>4.236.881</b> |

#### 5. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002, 2001, 2000, 1999 y 1998, respectivamente:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidado)

|  | <b>2002</b>      | <b>2001</b>    | <b>2000</b>    | <b>1999</b>    | <b>1998</b>    |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Utilidad operativa.....  | 338.365          | 522.016        | 482.103        | 490.496        | 461.941        |
| Otros ingresos, netos.....   | (1.717)          | (3.717)        | (6.158)        | 728            | 1.517          |
| Resultado de inversiones permanentes.....                          | (5.057)          | (27)           | -              | -              | -              |
| Resultados financieros y por tenencia .....                        | (954.284)        | (146.417)      | (162.004)      | (135.713)      | (79.110)       |
| (Pérdida) / utilidad neta antes del impuesto a las ganancias ..... | (622.693)        | 371.855        | 313.941        | 355.511        | 384.348        |
| Impuesto a las ganancias.....                                      | (709)            | (136.531)      | (111.994)      | (115.469)      | (119.218)      |
| <b>(Pérdida) / utilidad neta del período.....</b>                  | <b>(623.402)</b> | <b>235.324</b> | <b>201.947</b> | <b>240.042</b> | <b>265.130</b> |

## 6. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

|   | Acumulado al 30 de septiembre de |         |         |         |         | Trimestre julio - septiembre de |        |        |        |        |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|
|   | 2002                             | 2001    | 2000    | 1999    | 1998    | 2002                            | 2001   | 2000   | 1999   | 1998   |
| <b>Transporte de Gas</b>  |                                  |         |         |         |         |                                 |        |        |        |        |
| Capacidad en firme contratada promedio (Miles m <sup>3</sup> /día)..... | 61.476                           | 60.370  | 57.898  | 56.108  | 55.414  | 61.337                          | 62.537 | 58.687 | 56.515 | 55.966 |
| Promedio diario de entregas (Miles m <sup>3</sup> /día).....            | 52.183                           | 48.474  | 51.778  | 49.488  | 42.880  | 58.981                          | 50.726 | 56.455 | 55.737 | 50.350 |
| <b>Producción y comercialización de GLP</b>                             |                                  |         |         |         |         |                                 |        |        |        |        |
| • Producción  |                                  |         |         |         |         |                                 |        |        |        |        |
| Etano (Tn).....   | 244.360                          | 223.709 | 235.448 | 257.597 | 227.062 | 78.090                          | 90.308 | 72.590 | 90.783 | 51.440 |
| Propano (Tn).....   | 234.471                          | 199.758 | 262.963 | 265.721 | 206.027 | 82.115                          | 72.506 | 83.608 | 93.269 | 51.911 |
| Butano (Tn).....  | 152.148                          | 134.419 | 176.426 | 183.216 | 138.795 | 53.524                          | 47.999 | 54.988 | 64.276 | 37.211 |
| Gasolina (Tn).....  | 73.739                           | 62.038  | 84.275  | 91.093  | 59.480  | 26.665                          | 21.537 | 28.003 | 33.177 | 16.503 |
| • Ventas al mercado local (a)   |                                  |         |         |         |         |                                 |        |        |        |        |
| Etano (Tn).....   | 244.360                          | 223.709 | 235.448 | 257.597 | 227.062 | 78.090                          | 90.308 | 72.590 | 90.783 | 51.440 |
| Propano (Tn).....   | 130.931                          | 141.128 | 204.181 | 205.726 | 198.017 | 50.094                          | 51.011 | 73.583 | 76.748 | 53.706 |
| Butano (Tn).....  | 73.149                           | 81.129  | 148.785 | 138.723 | 130.188 | 26.830                          | 24.093 | 50.917 | 51.036 | 37.078 |
| Gasolina (Tn).....  | 11.720                           | 17.219  | 33.619  | 51.375  | 43.069  | 3.910                           | 3.534  | 11.088 | 17.482 | 10.704 |
| • Ventas al exterior (a)  |                                  |         |         |         |         |                                 |        |        |        |        |
| Propano (Tn).....   | 91.497                           | 33.132  | 54.043  | 57.930  | 6.459   | 26.447                          | 15.511 | 10.908 | 16.146 | 499    |
| Butano (Tn).....  | 77.563                           | 45.428  | 38.243  | 55.695  | 9.062   | 23.958                          | 22.708 | 11.196 | 15.888 | 499    |
| Gasolina (Tn).....  | 59.492                           | 44.583  | 51.897  | 35.479  | 14.634  | 21.299                          | 16.554 | 15.041 | 15.087 | 3.764  |

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

## 7. Índices Comparativos

|                    |     | Al 30 de septiembre de |      |      |      |      |
|--------------------|-----|------------------------|------|------|------|------|
|                    |     | 2002                   | 2001 | 2000 | 1999 | 1998 |
| Liquidez.....      | (a) | 0,19                   | 0,40 | 0,35 | 0,17 | 0,24 |
| Endeudamiento..... | (b) | 2,26                   | 1,06 | 0,99 | 1,03 | 0,85 |

(a) Activo corriente sobre pasivo corriente.

(b) Pasivo total sobre patrimonio neto.

## 8. Otra Información

|                                      |     | Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de |      |      |      |      |
|--------------------------------------|-----|---|------|------|------|------|
|                                      |     | 2002  | 2001 | 2000 | 1999 | 1998 |
| Rentabilidad sobre ventas netas..... | (a) | (0,90)  | 0,26 | 0,25 | 0,34 | 0,40 |
| Utilidad neta por acción.....        | (b) | (0,78)  | 0,30 | 0,25 | 0,30 | 0,33 |

(a) Utilidad neta dividida por ingresos por ventas netas.

(b) Calculado en base a 794.495.283 acciones (total de acciones en circulación al 30-09-02).

**Cotización de títulos valores al último día del mes**

|                 | <b>Acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires</b> | <b>Obligaciones Negociables (Segunda emisión – Programa 1999) en Estados Unidos</b> |
|-----------------|---|---|
| Precio de corte | 2,70  | —   |
| 01/1998         | 2,26  | —   |
| 02/1998         | 2,36  | —   |
| 03/1998         | 2,32  | —   |
| 04/1998         | 2,35  | —   |
| 05/1998         | 2,16  | —   |
| 06/1998         | 2,24  | —   |
| 07/1998         | 2,38  | —   |
| 08/1998         | 1,89  | —   |
| 09/1998         | 1,98  | —   |
| 10/1998         | 2,08  | —   |
| 11/1998         | 2,02  | —   |
| 12/1998         | 1,98  | —   |
| 01/1999         | 1,93  | —   |
| 02/1999         | 1,99  | —   |
| 03/1999         | 1,90  | —   |
| 04/1999         | 1,91  | —   |
| 05/1999         | 1,80  | —   |
| 06/1999         | 1,88  | —   |
| 07/1999         | 1,73  | —   |
| 08/1999         | 1,54  | —   |
| 09/1999         | 1,65  | —   |
| 10/1999         | 1,70  | —   |
| 11/1999         | 1,67  | —   |
| 12/1999         | 1,88  | —   |
| 01/2000         | 1,58  | —   |
| 02/2000         | 1,83  | —   |
| 03/2000         | 1,69  | —   |
| 04/2000         | 1,63  | —   |
| 05/2000         | 1,55  | —   |
| 06/2000         | 1,80  | —   |
| 07/2000         | 1,64  | —   |
| 08/2000         | 1,48  | 101,62  |
| 09/2000         | 1,50  | 102,62  |
| 10/2000         | 1,75  | 102,62  |
| 11/2000         | 1,45  | 98,52   |
| 12/2000         | 1,40  | 99,31   |
| 01/2001         | 1,57  | 100,66  |
| 02/2001         | 1,44  | 101,35  |
| 03/2001         | 1,52  | 98,44   |
| 04/2001         | 1,40  | 93,78   |
| 05/2001         | 1,41  | 96,45   |
| 06/2001         | 1,38  | 99,85   |
| 07/2001         | 1,26  | 97,05   |
| 08/2001         | 1,32  | 96,60   |
| 09/2001         | 1,12  | 94,21   |
| 10/2001         | 0,89  | 94,21   |
| 11/2001         | 0,98  | 94,21   |
| 12/2001         | 1,30  | 94,21   |
| 01/2002         | 1,78  | 55,00   |

|         |      |       |
|---------|------|-------|
| 02/2002 | 1,20 | 40,00 |
| 03/2002 | 1,05 | 35,00 |
| 04/2002 | 0,82 | S/C   |
| 05/2002 | 0,64 | S/C   |
| 06/2002 | 0,51 | S/C   |
| 07/2002 | 0,61 | S/C   |
| 08/2002 | 0,95 | S/C   |
| 09/2002 | 0,94 | S/C   |

## 9. Perspectivas

Los cambios sustanciales que se han producido en los primeros meses de 2002 en la economía argentina y en el marco regulatorio aplicable a la industria del gas natural implican una readecuación de la estrategia futura de la empresa. La estrategia mantenida por TGS estuvo orientada hacia el crecimiento de todas sus áreas de negocios, lo cual requería altos niveles de inversión.

Por lo tanto, ante el presente escenario de alta incertidumbre, la Dirección de la Sociedad consideró prudente reformular sus objetivos estratégicos. Los mismos estarán orientados en lo inmediato al resguardo del patrimonio de la Sociedad mediante estrictos controles de gastos e inversiones de manera tal de preservar los fondos provenientes de las operaciones.

En el plano financiero, y a pesar de la grave situación financiera que atraviesa actualmente la Argentina, que ha llevado a los bancos a suspender temporariamente el otorgamiento de nuevas líneas de créditos y de las restricciones impuestas para el giro de divisas al exterior, TGS, hasta el momento, ha honrado sus compromisos financieros y ha logrado renovar sustancialmente los vencimientos de deuda que se produjeron hasta la fecha de emisión de la presente Reseña Informativa. No obstante ello y en caso de que el contexto económico-financiero, o nuevos cambios en la legislación y regulaciones vigentes o nuevas postergaciones de la renegociación de tarifas continúen afectando adversamente la situación financiera de la Sociedad, la capacidad de TGS para cumplir con sus obligaciones podría verse afectada.

La Sociedad se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas restricciones impuestas por los contratos de préstamos vigentes, descriptos en Nota 6 a los estados contables no consolidados de TGS. Al 30 de septiembre de 2002, TGS no ha podido dar cumplimiento a las restricciones financieras descriptas en los párrafos ii) y iii) de dicha nota, debido al efecto de la devaluación del peso sobre la deuda financiera expresadas en dólares que la Sociedad posee al 30 de septiembre de 2002 y los intereses devengados y generados por dicha deuda en el período.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002

*Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la Presidencia*

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 - Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 11 Y 10 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2002 Y 2001

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2001.

Modificación de los estatutos (última): 20 de septiembre de 1994.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

- Expresado en pesos -

| <u>Clases de acciones</u>   | Suscripto, integrado<br>y autorizado a la<br><u>oferta pública</u> |
|---|--|
| Acciones ordinarias y escriturales,<br>de valor nominal 1, de 1 voto: |  |
| Clase "A"   | 405.192.594  |
| Clase "B"   | 389.302.689  |
|   | <hr/>  |
|   | 794.495.283  |
|   | <hr/> <hr/>  |

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

**Cuadro I**  
**1 de 3**

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidados de TGS)

|                               | 2002             | 2001             |                                  | 2002             | 2001             |
|-------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------|------------------|------------------|
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u>       |                  |                  | <u>PASIVO CORRIENTE</u>          |                  |                  |
| Caja y bancos                 | 10.410           | 2.163            | Cuentas por pagar                | 94.201           | 94.578           |
| Inversiones                   | 262.348          | 24.053           | Préstamos                        | 1.939.659        | 306.559          |
| Créditos por ventas           | 96.234           | 134.925          | Remuneraciones y cargas sociales | 4.679            | 9.733            |
| Otros créditos                | 30.356           | 22.631           | Cargas fiscales                  | 24.866           | 76.548           |
| Bienes de cambio              | <u>2.428</u>     | <u>10.312</u>    | Otros pasivos                    | <u>15.748</u>    | <u>1.541</u>     |
| Total del activo corriente    | <u>401.776</u>   | <u>194.084</u>   | Total del pasivo corriente       | <u>2.079.153</u> | <u>488.959</u>   |
|                               |                  |                  | <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>       |                  |                  |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>    |                  |                  | Cuentas por pagar                | 5.610            | -                |
| Créditos por ventas           | 26.659           | 145.428          | Préstamos                        | <u>2.017.367</u> | <u>2.084.341</u> |
| Otros créditos                | 24.155           | 23.082           | Total del pasivo no corriente    | <u>2.022.977</u> | <u>2.084.341</u> |
| Inversiones                   | 21.845           | 22.120           |                                  | 4.102.130        | 2.573.300        |
| Bienes de uso                 | 5.372.119        | 4.526.949        | <u>PARTICIPACION DE TERCEROS</u> |                  |                  |
| Activos intangibles           | <u>71.594</u>    | <u>96.516</u>    | <u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u> | -                | -                |
| Total del activo no corriente | <u>5.516.372</u> | <u>4.814.095</u> | <u>PATRIMONIO NETO</u>           | <u>1.816.018</u> | <u>2.434.879</u> |
|                               | <u>5.918.148</u> | <u>5.008.179</u> |                                  | <u>5.918.148</u> | <u>5.008.179</u> |

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Pº I R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a., a los estados contables no consolidados de TGS)

|  | 2002             | 2001             |
|--|------------------|------------------|
| INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)   | 695.532          | 898.530          |
| COSTO DE VENTAS (Anexo F)  | <u>(326.723)</u> | <u>(330.205)</u> |
| Utilidad bruta   | 368.809          | 568.325          |
| GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo H)   | (26.279)         | (39.834)         |
| GASTOS DE COMERCIALIZACION (Anexo H)   | <u>(4.165)</u>   | <u>(6.475)</u>   |
| Utilidad operativa   | 338.365          | 522.016          |
| OTROS EGRESOS, NETOS   | (1.717)          | (3.717)          |
| RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES   | (5.057)          | (27)             |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 2.b)   |                  |                  |
| Generados por Activos  | (96.561)         | 8.576            |
| Generados por Pasivos (Anexo H)  | <u>(857.723)</u> | <u>(154.993)</u> |
| (Pérdida) / utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada | (622.693)        | 371.855          |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS   | (709)            | (136.531)        |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA  | <u>-</u>         | <u>-</u>         |
| (Pérdida) / utilidad neta del período  | <u>(623.402)</u> | <u>235.324</u>   |
| (Pérdida) / utilidad neta por acción   | <u>(0,78)</u>    | <u>0,30</u>      |

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a a los estados contables no consolidados de TGS)

|   | <u>2002</u>           | <u>2001</u>          |
|---|-----------------------|----------------------|
| <b><u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u></b>  |                       |                      |
| (Pérdida) / utilidad neta del período   | (623.402)             | 235.324              |
| Ajustes para conciliar la (pérdida) / utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones: |                       |                      |
| Depreciación de bienes de uso   | 160.185               | 126.690              |
| Amortización de activos intangibles   | 20.904                | 18.711               |
| Consumo de materiales   | 4.652                 | 1.515                |
| Aumento de provisiones  | 9.060                 | 1.484                |
| Resultado de inversiones permanentes  | 5.057                 | 27                   |
| Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio real   | 629.727               | -                    |
| Cambios en activos y pasivos:   |                       |                      |
| Créditos por ventas   | (49.075)              | (72.343)             |
| Otros créditos  | (28.344)              | 6.609                |
| Bienes de cambio  | 468                   | (7.819)              |
| Cuentas por pagar   | 40.575                | 17.838               |
| Remuneraciones y cargas sociales  | (883)                 | 80                   |
| Cargas fiscales   | 14.207                | 25.332               |
| Otros pasivos   | 2.877                 | (1.069)              |
| Intereses a pagar y otros   | 68.324                | 26.086               |
| Fondos generados por las operaciones  | <u>254.332</u>        | <u>378.465</u>       |
| <b><u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>   |                       |                      |
| Adquisición de títulos públicos   | -                     | (22.120)             |
| Aportes a sociedad vinculada  | (1.176)               | (887)                |
| Adquisiciones de bienes de uso  | (82.790)              | (403.181)            |
| Fondos aplicados a las actividades de inversión   | <u>(83.966)</u>       | <u>(426.188)</u>     |
| <b><u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u></b>                            |                       |                      |
| Préstamos obtenidos neto de gastos de emisión   | 32.259                | 584.032              |
| Cancelación de préstamos  | (150.460)             | (383.275)            |
| Préstamos netos de cancelaciones (1)  | 83.015                | 45.468               |
| Acuerdos de cobertura de tasa de interés (2)  | -                     | (7.941)              |
| Dividendos pagados  | -                     | (208.430)            |
| Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación  | <u>(35.186)</u>       | <u>29.854</u>        |
| <b>AUMENTO / (DISMINUCION) NETA DE FONDOS</b>   | <b>135.180</b>        | <b>(17.869)</b>      |
| Fondos al inicio del ejercicio  | <u>123.018</u>        | <u>44.085</u>        |
| Fondos al cierre del período (1)  | <u><u>258.198</u></u> | <u><u>26.216</u></u> |

(1) Con vencimiento original que no supere el plazo de tres meses.

(2) Ver nota 6. "Instrumentos financieros derivados".

Las Notas 1 a 3 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
**PRICE WATERHOUSE & CO.**

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**(Socio)**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o "la Sociedad")Y SOCIEDAD CONTROLADA

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a. a los estados contables no consolidados de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus estados contables consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001 precediendo a sus estados contables individuales por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de septiembre de 2002 y 2001.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica ("RT") N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de septiembre de 2002 y 2001 con su sociedad controlada TELCOSUR S.A. ("TELCOSUR") y los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los períodos de nueve meses terminados en dichas fechas.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de septiembre de 2002 y 2001:

| <u>SOCIEDAD</u> | <u>% DE PARTICIPACION<br/>Y VOTOS</u> | <u>FECHA DE<br/>CIERRE</u> | <u>DOMICILIO<br/>LEGAL</u>                     |
|-----------------|---------------------------------------|----------------------------|--|
| TELCOSUR S.A.   | 99,98                                 | 31 de diciembre            | Don Bosco<br>3672 6º Piso<br>-Capital Federal- |

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXVI - Folio 99

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001 se han utilizado los estados contables de TELCOSUR a dichas fechas.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los estados contables de TELCOSUR han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

a) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta de TELCOSUR

TELCOSUR determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de TELCOSUR en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de septiembre de 2002, TELCOSUR no contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo. TELCOSUR ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 21 y 55, que fue activado en el rubro "Otros créditos no corrientes" al 30 de septiembre de 2002 y 2001, respectivamente. En base a lo mencionado en el párrafo anterior, la Dirección de TELCOSUR estima que dichos créditos impositivos son totalmente recuperables. Al 31 de diciembre de 2001, TELCOSUR tiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente Ps. 0,8 millones que podrá aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas hasta el año 2005. En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

b) Cuentas del estado de resultados

La apertura de los resultados financieros y por tenencia consolidados generados por activos y pasivos es la siguiente:

|   | <u>2002</u>      | <u>2001</u>      |
|---|------------------|------------------|
| <u>Generados por activos</u>            |                  |                  |
| Intereses                               | 9.070            | 8.576            |
| Resultado por exposición a la inflación | (276.973)        | -                |
| Diferencia de cambio real               | 171.342          | -                |
| Total                                   | <u>(96.561)</u>  | <u>8.576</u>     |
| <u>Generado por pasivos</u>             |                  |                  |
| Intereses                               | (221.714)        | (1) (136.724)    |
| Resultado por exposición a la inflación | 116.160          | -                |
| Diferencia de cambio real               | (716.694)        | (4.059)          |
| Amortización de Bienes Intangibles      | (12.573)         | (10.381)         |
| Otros                                   | (22.902)         | (3.829)          |
| Total                                   | <u>(857.723)</u> | <u>(154.993)</u> |

(1) Neto de intereses capitalizados por 11.852.

3. INFORMACION CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y la controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables no consolidados de TGS.

| <u>Período de nueve meses terminado el<br/>30 de septiembre de 2002</u> | <u>Transporte de<br/>gas</u> | <u>Producción y<br/>comercialización<br/>de LGN</u> | <u>Otros<br/>servicios</u> | <u>Administración<br/>central</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Ingresos por ventas netas.....  | 418.795                      | 248.673   | 28.064                     | -                                 | 695.532      |
| Utilidad (pérdida) operativa.....                                       | 219.695                      | 145.035   | 4.079                      | (30.444)                          | 338.365      |
| Depreciación de bienes de uso.....                                      | 117.638                      | 22.655  | 11.869                     | 8.023                             | 160.185      |
| Inversiones en bienes de uso (incluye<br>obras en curso).....           | 90.112                       | 1.384   | 3.454                      | 323                               | 95.273       |
| Activos identificables .....  | 4.848.568                    | 516.444   | 245.788                    | 307.348                           | 5.918.148    |

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXXVI - Folio 99

| <b>Período de nueve meses terminado el<br/>30 de septiembre de 2001</b> | <b>Transporte de<br/>gas</b> | <b>Producción y<br/>comercialización<br/>de LGN</b> | <b>Otros<br/>servicios</b> | <b>Administración<br/>central</b> | <b>Total</b> |
|---|------------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Ingresos por ventas netas .....   | 696.661                      | 174.363   | 27.506                     | -                                 | 898.530      |
| Utilidad (pérdida) operativa .....                                      | 496.165                      | 65.876  | 6.284                      | (46.309)                          | 522.016      |
| Depreciación de bienes de uso.....                                      | 95.266                       | 17.911  | 5.481                      | 8.032                             | 126.690      |
| Inversiones en bienes de uso (incluye<br>obras en curso) .....          | 296.682                      | 5.630   | 66.443                     | 1.881                             | 370.636      |
| Activos identificables .....  | 4.292.700                    | 411.980   | 188.267                    | 115.232                           | 5.008.179    |

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

**PRICE WATERHOUSE & CO.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.  
a los estados contables no consolidados de TGS)

|                                       | <u>2002</u>           | <u>2001</u>           |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Existencias al inicio del ejercicio   | 6.406                 | 2.493                 |
| Reexpresión en moneda homogénea       | (3.508)               | -                     |
| Compras de gas natural (1)            | 61.315                | 70.295                |
| Costo de Explotación (según Anexo H)  | 264.938               | 267.729               |
| Existencias al cierre del período (1) | <u>(2.428)</u>        | <u>(10.312)</u>       |
| Costo de Ventas                       | <u><u>326.723</u></u> | <u><u>330.205</u></u> |

(1) Incluye gas natural para la producción de líquidos de gas natural ("LGN").

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° I R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.  
a los estados contables no consolidados de TGS)

|                                   | 2002   |                |                     | 2001   |                     |           |
|-----------------------------------|--|----------------|---------------------|--|---------------------|-----------|
|                                   | Clase y monto de la moneda extranjera (en miles) | Cambio vigente | Monto contabilizado | Clase y monto de la moneda extranjera (en miles) | Monto contabilizado |           |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>    |  |                |                     |  |                     |           |
| Caja y bancos                     | US\$ 492   | 3,64 (1)       | 1.791               | US\$ 153   |                     | 338       |
| Inversiones                       | US\$ 63.133                                      | 3,64 (1)       | 229.804             | US\$ 10.874                                      |                     | 24.053    |
| Créditos por ventas               | US\$ 7.607                                       | 3,64 (1)       | 27.689              | US\$ 14.862                                      |                     | 32.875    |
| Otros créditos                    | -  | -              | -                   | US\$ 9   |                     | 20        |
|                                   |  |                | 259.284             |  |                     | 57.286    |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b> |  |                |                     |  |                     |           |
| Créditos por ventas               | US\$ 7.324                                       | 3,64 (1)       | 26.659              | US\$ 8.598                                       |                     | 19.019    |
| Inversiones                       | US\$ 6.000                                       | 3,64 (1)       | 21.840              | US\$ 10.000                                      |                     | 22.120    |
| Bienes de uso - Obras en curso    |  |                |                     |  |                     |           |
| Anticipo a proveedores            | -  | -              | -                   | US\$ 2.618                                       |                     | 5.791     |
|                                   |  |                | 48.499              |  |                     | 46.930    |
|                                   |  |                | 307.783             |  |                     | 104.216   |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>    |  |                |                     |  |                     |           |
| Cuentas por pagar                 | US\$ 7.088                                       | 3,74 (2)       | 26.509              | US\$ 3.687                                       |                     | 8.156     |
|                                   | XEU 6  | 3,69 (2)       | 22                  | CAD 87   |                     | 122       |
|                                   | Liras 45.787                                     | 0,0005 (2)     | 23                  | Liras 45.787                                     |                     | 51        |
| Préstamos                         | US\$ 507.077                                     | 3,74 (2)       | 1.896.468           | US\$ 138.589                                     |                     | 306.559   |
|                                   |  |                | 1.923.022           |  |                     | 314.888   |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b> |  |                |                     |  |                     |           |
| Cuentas por pagar                 | US\$ 1.500                                       | 3,74 (2)       | 5.610               | -  |                     | -         |
| Préstamos                         | US\$ 538.652                                     | 3,74 (2)       | 2.014.558           | US\$ 942.288                                     |                     | 2.084.341 |
|                                   |  |                | 2.020.168           |  |                     | 2.084.341 |
|                                   |  |                | 3.943.190           |  |                     | 2.399.229 |

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2002.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2002.

US\$: Dólares estadounidenses

CAD: Dólares canadienses

XEU: Euros

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión FiscalizadoraVéase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T.F.I.R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Cuadro I  
Anexo H

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACION CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a a los estados contables no consolidados de TGS)

| Rubro  | 2002             |                       |                          |                            |                    | 2001           |
|--|------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|
|  | Total            | Costos de explotación | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Gastos financieros | Total          |
| Remuneraciones y otros beneficios al personal    | 32.318           | 20.782                | 9.470                    | 2.066                      | -                  | 51.548         |
| Cargas sociales                                  | 5.908            | 3.976                 | 1.495                    | 437                        | -                  | 7.830          |
| Honorarios de directores y síndicos              | 198              | -                     | 198                      | -                          | -                  | 299            |
| Honorarios por servicios profesionales           | 3.372            | 194                   | 2.916                    | 262                        | -                  | 7.665          |
| Honorarios por asesoramiento de operador técnico | 25.700           | 25.700                | -                        | -                          | -                  | 38.626         |
| Materiales diversos                              | 5.957            | 5.957                 | -                        | -                          | -                  | 2.641          |
| Servicios y suministros de terceros              | 2.436            | 1.960                 | 476                      | -                          | -                  | 3.283          |
| Gastos de correos y telecomunicaciones           | 1.555            | 583                   | 911                      | 61                         | -                  | 1.577          |
| Arrendamientos                                   | 738              | 86                    | 644                      | 8                          | -                  | 1.834          |
| Transportes y fletes                             | 891              | 888                   | 3                        | -                          | -                  | 1.369          |
| Servidumbres                                     | 3.913            | 3.913                 | -                        | -                          | -                  | 11.720         |
| Materiales de oficina                            | 404              | 114                   | 253                      | 37                         | -                  | 806            |
| Viajes y estadías                                | 456              | 186                   | 243                      | 27                         | -                  | 1.044          |
| Primas de seguros                                | 7.354            | 6.983                 | 371                      | -                          | -                  | 2.550          |
| Reparación y conservación de bienes de uso       | 14.491           | 14.216                | 270                      | 5                          | -                  | 31.561         |
| Depreciación de bienes de uso                    | 160.185          | 152.162               | 8.023                    | -                          | -                  | 126.690        |
| Amortización de activos intangibles              | 20.904           | 8.331                 | -                        | -                          | 12.573             | 18.711         |
| Impuestos, tasas y contribuciones                | 5.102            | 5.067                 | 35                       | -                          | -                  | 7.258          |
| Publicidad y propaganda                          | 32               | -                     | -                        | 32                         | -                  | 119            |
| Deudores incobrables                             | 1.160            | -                     | -                        | 1.160                      | -                  | 953            |
| Gastos y comisiones bancarias                    | 152              | -                     | 136                      | 16                         | -                  | 252            |
| Intereses  | 221.714          | -                     | -                        | -                          | 221.714            | 136.724        |
| Diferencias de cambio                            | 716.694          | -                     | -                        | -                          | 716.694            | 4.059          |
| Otros gastos y comisiones financieras            | 22.902           | -                     | -                        | -                          | 22.902             | 3.829          |
| Resultado por exposición a la inflación          | (116.160)        | -                     | -                        | -                          | (116.160)          | -              |
| Gastos diversos                                  | 14.729           | 13.840                | 835                      | 54                         | -                  | 6.083          |
| <b>Total 2002</b>                                | <b>1.153.105</b> | <b>264.938</b>        | <b>26.279</b>            | <b>4.165</b>               | <b>857.723</b>     |                |
| <b>Total 2001</b>                                |                  | <b>267.729</b>        | <b>39.834</b>            | <b>6.475</b>               | <b>154.993</b>     | <b>469.031</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° I R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CREDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a a los estados contables no consolidados de TGS)

|                              | <u>Colocaciones<br/>de fondos (1)</u> | <u>Créditos (2)</u> | <u>Pasivos<br/>financieros (3)</u> | <u>Otros<br/>pasivos (4)</u> |
|------------------------------|---------------------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
| <u>Sin plazo</u>             | -                                     | 24.833              | -                                  | 9.006                        |
| <u>Con plazo</u>             |                                       |                     |                                    |                              |
| * Vencido:                   |                                       |                     |                                    |                              |
| Del 1-07-02 al 30-09-02      | -                                     | 10.401              | -                                  | -                            |
| Del 1-04-02 al 30-06-02      | -                                     | 3.183               | -                                  | -                            |
| Del 1-01-02 al 31-03-02      | -                                     | 1.904               | -                                  | -                            |
| Del 1-10-01 al 31-12-01      | -                                     | 1.569               | -                                  | -                            |
| Hasta el 30-09-01            | -                                     | 2.488               | -                                  | -                            |
| <b>Total Vencido</b>         | -                                     | 19.545              | -                                  | -                            |
| * A vencer:                  |                                       |                     |                                    |                              |
| Del 1-10-02 al 31-12-02      | 247.788                               | 103.177             | 786.711                            | 96.869                       |
| Del 1-01-03 al 31-03-03      | -                                     | 3.390               | 578.236                            | 3.955                        |
| Del 1-04-03 al 30-06-03      | 7.280                                 | 1.975               | 562.961                            | 20.090                       |
| Del 1-07-03 al 30-09-03      | 7.280                                 | 115                 | 11.751                             | 1.346                        |
| Durante 2003 (resto del año) | 7.280                                 | 955                 | 15.349                             | 2.805                        |
| Durante 2004                 | 14.560                                | 1.413               | 479.232                            | 2.805                        |
| Durante 2005                 | -                                     | 1.572               | 468.444                            | -                            |
| Durante 2006                 | -                                     | 1.751               | 317.521                            | -                            |
| Durante 2007                 | -                                     | 1.947               | 167.921                            | -                            |
| Durante 2008                 | -                                     | 2.169               | 162.565                            | -                            |
| 2009 en adelante             | -                                     | 17.159              | 406.413                            | -                            |
| <b>Total a vencer</b>        | 284.188                               | 135.623             | 3.957.104                          | 127.870                      |
| <b>Total con plazo</b>       | 284.188                               | 155.168             | 3.957.104                          | 127.870                      |
| <b>Total</b>                 | 284.188                               | 180.001             | 3.957.104                          | 136.876                      |

- (1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto provisiones. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por 27.861 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, 985 corresponden al activo corriente y 23.848 al activo no corriente.
- (3) Incluye préstamos excluyendo el descuento de emisión correspondiente a la segunda emisión de obligaciones negociables bajo el Programa Global de 1999. Teniendo en cuenta los contratos de swaps celebrados (ver Nota 6 a los estados contables no consolidados de TGS), aproximadamente el 51% del capital devenga intereses a tasa fija.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Dichos pasivos no devengan intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T.º I.º I.º R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|                                | <u>2002</u>      | <u>2001</u>      |                                  | <u>2002</u>      | <u>2001</u>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|----------------------------------|------------------|------------------|
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u>        |                  |                  | <u>PASIVO CORRIENTE</u>          |                  |                  |
| Caja y bancos                  | 9.507            | 1.840            | Cuentas por pagar                | 94.144           | 94.112           |
| Inversiones (Anexo D)          | 262.348          | 24.053           | Préstamos (Nota 6)               | 1.939.659        | 306.559          |
| Créditos por ventas (Nota 4)   | 98.145           | 139.433          | Remuneraciones y cargas sociales | 4.465            | 9.315            |
| Otros créditos                 | 29.373           | 21.029           | Cargas fiscales (Nota 3.j)       | 24.826           | 76.475           |
| Bienes de cambio               | <u>2.428</u>     | <u>10.312</u>    | Otros pasivos                    | <u>15.621</u>    | <u>2.642</u>     |
| Total del activo corriente     | <u>401.801</u>   | <u>196.667</u>   | Total del pasivo corriente       | 2.078.715        | 489.103          |
| <br><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> |                  |                  | <br><u>PASIVO NO CORRIENTE</u>   |                  |                  |
| Créditos por ventas            | 26.659           | 145.428          | Cuentas por pagar                | 5.610            | -                |
| Otros créditos                 | 23.971           | 22.888           | Préstamos (Nota 6)               | <u>2.017.367</u> | <u>2.084.341</u> |
| Inversiones (Anexo C)          | 24.588           | 22.120           | Total del pasivo no corriente    | <u>2.022.977</u> | <u>2.084.341</u> |
| Bienes de uso (Anexo A)        | 5.369.097        | 4.524.704        |                                  | 4.101.692        | 2.573.444        |
| Activos intangibles (Anexo B)  | <u>71.594</u>    | <u>96.516</u>    | <br><u>PATRIMONIO NETO</u>       |                  |                  |
| Total del activo no corriente  | <u>5.515.909</u> | <u>4.811.656</u> | (Según estados respectivos)      | <u>1.816.018</u> | <u>2.434.879</u> |
|                                | <u>5.917.710</u> | <u>5.008.323</u> |                                  | <u>5.917.710</u> | <u>5.008.323</u> |

Las Notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.,  
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

|  | 2002                    | 2001                  |
|--|-------------------------|-----------------------|
| INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 4)                           | 694.734                 | 899.733               |
| COSTO DE VENTAS (Anexo F)                                    | <u>(326.612)</u>        | <u>(330.243)</u>      |
| Utilidad bruta   | 368.122                 | 569.490               |
| GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo H)                           | (25.929)                | (38.748)              |
| GASTOS DE COMERCIALIZACION (Anexo H)                         | <u>(3.862)</u>          | <u>(5.979)</u>        |
| Utilidad operativa   | 338.331                 | 524.763               |
| OTROS EGRESOS, NETOS   | (1.714)                 | (3.706)               |
| RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES                         | (4.431)                 | (2.778)               |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 3.m)             |                         |                       |
| Generados por Activos  | (93.599)                | 8.569                 |
| Generados por Pasivos (Anexo H)                              | <u>(861.280)</u>        | <u>(154.993)</u>      |
| (Pérdida) / utilidad neta antes del impuesto a las ganancias | (622.693)               | 371.855               |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS                                     | <u>(709)</u>            | <u>(136.531)</u>      |
| (Pérdida) / utilidad neta del período                        | <u><u>(623.402)</u></u> | <u><u>235.324</u></u> |
| (Pérdida) / utilidad neta por acción (Nota 3.d)              | <u><u>(0,78)</u></u>    | <u><u>0,30</u></u>    |

Las Notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|                                       | 2002           |                           |                  |                       |                         | 2001             |                  |
|---------------------------------------|----------------|---------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|------------------|
|                                       | Capital        |                           |                  | Resultados Acumulados |                         |                  | Total            |
|                                       | Capital social | Ajuste del capital social | Subtotal         | Reserva legal         | Resultados no asignados | Total            |                  |
| Saldos al inicio del ejercicio        | 794.495        | 1.157.146                 | 1.951.641        | 142.811               | 344.968                 | 2.439.420        | 2.407.985        |
| Distribución de utilidades            |                |                           |                  |                       |                         |                  |                  |
| a Reserva legal (1)                   | -              | -                         | -                | 6.636                 | (6.636)                 | -                | -                |
| a Dividendos en efectivo              | -              | -                         | -                | -                     | -                       | -                | (208.430)        |
| (Pérdida) / utilidad neta del período | -              | -                         | -                | -                     | (623.402)               | (623.402)        | 235.324          |
| Saldos al cierre del período          | <u>794.495</u> | <u>1.157.146</u>          | <u>1.951.641</u> | <u>149.447</u>        | <u>(285.070)</u>        | <u>1.816.018</u> | <u>2.434.879</u> |

(1) Dispuestos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 2002.

Las Notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS  
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|   | 2002      | 2001      |
|---|-----------|-----------|
| <b><u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u></b>  |           |           |
| (Pérdida) / utilidad neta del período   | (623.402) | 235.324   |
| Ajustes para conciliar la (pérdida) / utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones: |           |           |
| Depreciación de bienes de uso   | 160.185   | 126.690   |
| Amortización de activos intangibles   | 20.904    | 18.711    |
| Consumo de materiales   | 4.652     | 1.515     |
| Resultado de inversiones permanentes  | 4.431     | 2.778     |
| Aumento de provisiones  | 9.060     | 1.484     |
| Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio real   | 630.328   | -         |
| Cambios en activos y pasivos:   |           |           |
| Créditos por ventas   | (50.165)  | (76.383)  |
| Otros créditos  | (28.075)  | 7.446     |
| Bienes de cambio  | 468       | (7.819)   |
| Cuentas por pagar   | 40.756    | 17.523    |
| Remuneraciones y cargas sociales  | (881)     | (206)     |
| Cargas fiscales   | 14.249    | 25.270    |
| Otros pasivos   | 2.791     | (971)     |
| Intereses a pagar y otros   | 68.324    | 26.086    |
| Fondos generados por las operaciones  | 253.625   | 377.448   |
| <b><u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>   |           |           |
| Adquisición de títulos públicos   | -         | (22.120)  |
| Constitución de sociedad vinculada  | (1.176)   | (887)     |
| Adquisiciones de bienes de uso  | (82.763)  | (401.317) |
| Fondos aplicados a las actividades de inversión   | (83.939)  | (424.324) |
| <b><u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u></b>                            |           |           |
| Préstamos obtenidos   | 32.259    | 584.032   |
| Cancelación de préstamos  | (150.460) | (383.275) |
| Otros préstamos netos de cancelaciones (1)  | 83.015    | 45.468    |
| Acuerdos de cobertura de tasa de interés (2)  | -         | (7.941)   |
| Dividendos pagados  | -         | (208.430) |
| Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación  | (35.186)  | 29.854    |
| <b>AUMENTO / (DISMINUCION) NETA DE FONDOS</b>   | 134.500   | (17.022)  |
| Fondos al inicio del ejercicio  | 122.795   | 42.915    |
| Fondos al cierre del período (1)  | 257.295   | 25.893    |

(1) Con vencimiento original que no supere el plazo de tres meses.

(2) Ver nota 6. "Instrumentos financieros derivados".

Información adicional sobre los estados de Origen y Aplicación de Fondos en Nota 5.

Las Notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
**PRICE WATERHOUSE & CO.**  
**(Socio)**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos,  
o donde se indica en forma expresa)

1. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de Gas del Estado S. E. ("GdE"). La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de LGN en Argentina. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de dicho país con las distribuidoras de gas en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema ("la Licencia") le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de LGN. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de "upstream" los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. ("CIESA"), quien junto con el grupo Pecom Energía y Enron Corp. ("Enron") poseen aproximadamente el 70% del capital social de la Sociedad. Los accionistas de CIESA son Pecom Energía S.A. (antes Perez Companc S.A.) ("Pecom Energía") y una subsidiaria, con una participación accionaria del 50%, y Enron, a través de subsidiarias, con el 50% remanente. El capital social restante de TGS se encuentra en poder del público.

2. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO

La República Argentina se encuentra inmersa en un delicado contexto económico el cual constituye un marco que tiene como principales indicadores un alto nivel de endeudamiento externo, un sistema financiero en crisis, un riesgo país que ha alcanzando niveles fuera de los promedios habituales y una recesión económica que ya tiene una duración de más de 4 años. Esta situación ha generado una caída importante en la demanda de productos y servicios y un incremento significativo en el nivel de desempleo. Asimismo, la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones y la posibilidad para acceder a líneas de crédito bancarias han sido afectadas por estas circunstancias.

Desde el 3 de diciembre de 2001 se emitieron medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación de efectivo y la transferencia de divisas al exterior. Posteriormente, el Gobierno Nacional declaró el incumplimiento del pago de los servicios de la deuda externa.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

El 6 de enero de 2002, el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 25.561 (Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario) que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. En febrero de 2002, el Gobierno Nacional emitió el Decreto N° 214 (Reordenamiento del Sistema Financiero) y el Decreto N° 260 (Régimen Cambiario), los cuales modificaron sustancialmente algunas de las medidas adoptadas a través de la Ley N° 25.561. Estos decretos están aún siendo complementados con reglamentaciones de los diversos organismos de control, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de estos estados contables. Adicionalmente, con fecha 24 de abril de 2002, el Gobierno Nacional firmó un acuerdo con los gobernadores provinciales que junto con otros cambios en la Administración de la Nación, sentarían las bases de nuevas medidas que no están emitidas y/o implementadas en su totalidad.

A continuación se enumeran algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de estos estados contables y que han afectado la posición económica y financiera de la Sociedad.

#### Régimen cambiario

El Decreto N° 260 (Régimen cambiario) establece un mercado único y libre de cambios por el cual se cursan todas las operaciones de cambio en divisas extranjeras al tipo de cambio libremente pactado, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Actualmente existe necesidad de pedir conformidad previa a esa institución para realizar ciertas transferencias de divisas al exterior de carácter financiero y operaciones de compra de divisas, y asimismo, se deben cumplir ciertos requisitos para la liquidación e ingreso al país de las divisas por exportaciones.

#### Depósitos en entidades financieras argentinas

De acuerdo con el Decreto N° 214, antes mencionado, los depósitos nominados en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras en entidades financieras argentinas fueron convertidos a pesos a la paridad de \$ 1,4 por US\$ 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. Asimismo, existen restricciones sobre la disponibilidad de ciertos saldos en cuentas corrientes y cajas de ahorro nominados en dólares y en plazos fijos en pesos o dólares, los que serán devueltos a sus titulares en cuotas, cuyos montos y fechas de vencimiento dependen de los saldos registrados. A dichos depósitos reprogramados se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, el coeficiente de estabilización de referencia ("CER") y una tasa de interés. El CER es un coeficiente que mide la tasa de variación diaria obtenida de la evolución mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

#### Deudas financieras, nominadas en moneda extranjera en entidades argentinas

De acuerdo con el Decreto N° 214, las deudas nominadas en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera con el sistema financiero argentino fueron convertidas a pesos a la paridad de \$1 por US\$ 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. A estas deudas se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, el CER y una tasa de interés.

#### Marco regulatorio

La Ley de Emergencia dispone que para los contratos de obras y servicios públicos se dejan sin efecto las cláusulas de ajuste de las tarifas de los servicios públicos por el valor del dólar u otra divisa extranjera y aquellas basadas en índices de precios de otros países o cualquier otro mecanismo indexatorio, quedando las tarifas establecidas en pesos a la relación de cambio un peso igual a un dólar. Asimismo, dicha ley autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar los

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

contratos que tengan por objeto la prestación de servicios públicos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución de ingresos, ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión, cuando ellos estuviesen previstos contractualmente, iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, iv) la seguridad de los sistemas comprendidos, y v) la rentabilidad de las empresas. Para mayor información, ver Nota 7.

#### Créditos y deudas no vinculadas al sistema financiero

Las obligaciones de dar dinero nominadas en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, no vinculadas al sistema financiero argentino, cualquiera sea su origen o naturaleza, fueron convertidas a pesos a la paridad de \$ 1 por US\$ 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. A estos saldos se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, el CER. Si por aplicación de esta disposición, el valor resultante de la cosa, bien o prestación, fuere superior o inferior al del momento de pago, cualquiera de las partes podrá solicitar un reajuste equitativo del precio. De no mediar acuerdo, la Justicia decidirá sobre el particular.

#### Diferimiento de la deducción de la diferencia de cambio en el impuesto a las ganancias

Los resultados netos negativos que tengan su origen en la devaluación mencionada, serán deducibles en el impuesto a las ganancias durante los próximos cinco ejercicios fiscales.

#### Impacto en la situación patrimonial y financiera de la Sociedad

Los cambios en las condiciones económicas del país y las situaciones descriptas han afectado la ecuación económica y financiera de la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios.

La Dirección de TGS se encuentra implementando un plan de acción para contrarrestar el impacto negativo generado por estas circunstancias. A pesar que, la Dirección de la Sociedad entiende que el plan de acción implementado permitirá mitigar dicho impacto negativo, no es posible asegurar que tendrá éxito al implementarlo y si permitirá, una vez implementado, cumplir con los objetivos establecidos.

Las situaciones descriptas anteriormente, han sido tenidas en cuenta por la Dirección de TGS al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados contables, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes. A tal fin, la Dirección de TGS elabora periódicamente proyecciones económico-financieras a partir de escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios considerados probables y conservadores. A partir de las situaciones antes descriptas, se han considerado en las mencionadas proyecciones, modificaciones de precios y ajustes a los costos operativos de TGS, de modo tal de recomponer la ecuación económico-financiera de la misma. Los resultados reales futuros podrían diferir de aquellas estimaciones.

Al 30 de septiembre de 2002, TGS no ha podido dar cumplimiento a las restricciones financieras (“covenants”) descriptas en los párrafos ii) y iii) de la Nota 6 debido al efecto de la devaluación del peso sobre la deuda financiera expresadas en dólares que la Sociedad posee al 30 de septiembre de 2002 y los intereses devengados y generados por dicha deuda en el período. A la fecha de emisión de los presente estados contables, TGS continúa manteniendo conversaciones con algunos de sus acreedores financieros sobre las mencionadas restricciones.

De no lograrse un acuerdo con los acreedores podría llegarse al caso en que las deudas financieras se tornasen exigibles a corto plazo con las dificultades que ello implicaría para su cancelación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99



Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2002, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Dirección de TGS a la fecha de preparación de los mismos. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no informar todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones adversas. Asimismo, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional, los resultados del proceso de renegociación de la Licencia y de los covenants, ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar la evolución futura de estas medidas y los estados contables de TGS deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

### 3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS. No obstante, los mismos incluyen ciertas exposiciones adicionales con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requerido por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica ("SEC").

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ventas y gastos informados durante el correspondiente período. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Los saldos patrimoniales y de resultados al 30 de septiembre de 2001 incluyen el efecto del diferimiento de los ajustes en la tarifa por variación del PPI los cuales fueron finalmente imputados a pérdida al 31 de diciembre de 2001 (ver Nota 7.a).

#### a) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución No. 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Los saldos al 30 de septiembre de 2001 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de septiembre de 2002.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

b) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el objetivo de cubrir riesgos del mercado financiero al reducir su exposición a fluctuaciones en la tasa de interés. Los instrumentos financieros derivados, descritos en Nota 6, incluyen: contratos de swap y cap de tasa de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros con fines especulativos.

Los resultados generados por instrumentos financieros derivados designados como de cobertura, se difieren y se registran en el momento en que se producen las pérdidas y ganancias generadas por la posición cubierta, los cuales se exponen en el estado de resultados bajo el rubro "Resultados financieros y por tenencia". En el caso que el instrumento financiero haya sido concertado con el objetivo de cubrir el impacto de una transacción futura, los resultados se difieren hasta que se producen los resultados de la posición cubierta.

Los montos realizados y devengados a cobrar o a pagar derivados de dichos instrumentos se exponen en el rubro "Préstamos". Dichos montos no son significativos al 30 de septiembre de 2002.

c) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2002 y 2001 se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período incorporando los intereses devengados a dicha fecha, en caso de corresponder. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

d) Utilidades y dividendos por acción

Las utilidades y los dividendos por acción por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período (794.495.283 acciones).

e) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de LGN, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de LGN y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

f) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia propia de gas natural en el sistema de gasoductos en exceso del line pack, el cual se expone como bienes de uso, y a la existencia de LGN obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda, al cierre de cada período. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

g) Inversiones no corrientes

Comprende la tenencia de títulos públicos a ser mantenidos hasta su vencimiento, según el detalle que se incluye en el Anexo C. Dicha tenencia ha sido valuada a su valor nominal, a tipo de cambio de cierre, incorporando los intereses devengados al 30 de septiembre de 2002.

Las participaciones en Gas Link S.A. ("LINK") y TELCOSUR al 30 de septiembre de 2002 y 2001, han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional ("VPP"), siguiendo el procedimiento establecido por la RT N° 5 de la FACPCE. Dichas participaciones han sido calculadas en base a sus estados contables correspondientes a las fechas indicadas en el Anexo C, los cuales han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados contables. Al 30 de septiembre de 2002 y 2001, la participación en LINK ha sido ajustada en 7.104 y 1.177 correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros, de acuerdo con el procedimiento establecido por la RT N° 5 de la FACPCE. Por efecto de dicho ajuste, su VPP es negativo y se expone en el rubro "Otros pasivos".

La participación en Isonil S.A. ha sido valuada a su costo de adquisición.

h) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 3.a).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte estimada necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 3.a).
- Diferencia de cambio: De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 1/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y la Resolución N° 392 de la CNV, la Sociedad ha reconocido los efectos de la devaluación a partir del 1 de enero de 2002.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 398 de la CNV, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y otros efectos derivados de dicha devaluación correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, deberán imputarse a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación si tal relación es directa y se podrá optar, como criterio alternativo similar tratamiento para diferencias de cambio producidas por financiaciones indirectas en ambos casos con límite en el valor recuperable de dichos activos.

La Sociedad ha aplicado lo dispuesto por estas normas y, en tal sentido, ha activado una diferencia de cambio de 912.111 en los bienes de uso de la Sociedad (criterio alternativo). Para dicha activación se han considerado las diferencias de cambio originadas a partir del 6 de enero de 2002 correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera a dicha fecha, asumiendo que los fondos fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

El remanente de las diferencias de cambio originadas en el período fue cargado a resultados y se expone en la línea “Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos”.

- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 3.a). La Sociedad activa los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de obras cuya construcción se prolongue en el tiempo hasta que se encuentren en condiciones de ser puestas en marcha. Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se incurren.
- Depreciaciones: la Sociedad utilizó hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 el método de la línea recta, con una alícuota de depreciación compuesta para el conjunto de los activos afectados a los servicios de transporte de gas natural y producción y comercialización de LGN.

En relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS establecieron vidas útiles máximas a considerar para cada tipo de bien que conforman dichos activos aplicables a partir del 1 de enero de 2000, las cuales resultan menores a las vidas útiles consideradas por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1999. Las nuevas vidas útiles aplicadas por la Sociedad, que se exponen en el Anexo A, no superan las vidas útiles máximas establecidas en las resoluciones mencionadas. Asimismo, dichas normas incluyen lineamientos específicos para la registración de bajas y retiros de bienes de uso. Durante el ejercicio 2000, la Sociedad, siguiendo los lineamientos determinados por el ENARGAS a través de dichas resoluciones y dentro del método de la línea recta, cambió la alícuota de depreciación compuesta, por alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien que conforman los activos afectados al servicio de transporte de gas.

Con respecto al conjunto de los bienes afectados a la producción y comercialización de LGN, durante el ejercicio 2000, la Sociedad, dentro del método de la línea recta, también ha cambiado la alícuota de depreciación compuesta, por alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien que conforman estos activos.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A. El resultado generado por el retiro de estos bienes se reconoce en el período en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

En base a las proyecciones de resultados preparados de acuerdo con lo mencionado en Nota 2, la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

i) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico, reexpresado según lo mencionado en Nota 3.a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Los costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por el Contrato de Transferencia y otros se amortizaban en un período de principalmente

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

treinta y cinco años hasta el 31 de diciembre de 2000. A partir del ejercicio 2001, la Sociedad amortiza el valor residual de dichos conceptos al 31 de diciembre de 2000 en un plazo de cinco años. Los costos por la celebración de los acuerdos de cobertura de tasa de interés, son diferidos en el plazo correspondiente a los préstamos respectivos. Por su parte, los costos de los programas globales para la emisión de obligaciones negociables así como los costos de las respectivas emisiones de deuda son diferidos en el plazo correspondiente a los programas y emisiones respectivas.

j) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

TGS determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de septiembre de 2002, la Sociedad no contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo, debido a la pérdida por diferencia de cambio ocasionada en virtud de la devaluación del peso argentino. Dicha pérdida sólo será deducible en la proporción de un 20% anual a partir del presente ejercicio en virtud de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario. La Sociedad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 16.365, que fue activado en rubro "Otros créditos no corrientes". En base a las proyecciones de resultado realizadas por la Dirección de la Sociedad, se estima que dicho crédito impositivo es totalmente recuperable.

La provisión para impuesto a las ganancias, incluida en el rubro "Cargas fiscales" al 30 de septiembre de 2001, ascendía a 59.720, neta de anticipos por 76.248.

k) Previsiones

- Deducidas del activo: se han constituido para regularizar la valuación de créditos por ventas. Esta provisión cubre ciertos deudores que presentan índices de incobrabilidad, determinados en base a un análisis de los mismos realizado por la Dirección de la Sociedad.
- Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y la opinión de sus asesores legales.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

l) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 3.a), excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital social".

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

m) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por consumos de activos no monetarios se reexpresaron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo mencionado en Nota 3.a).

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos y pasivos expuestos en el estado de resultados incluyen principalmente los siguientes conceptos: intereses, resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y el remanente de diferencia de cambio no susceptible de activación al 30 de septiembre de 2002 de acuerdo a lo mencionado en el inicio de esta Nota.

La apertura de los resultados financieros y por tenencia generados por activos y pasivos es la siguiente:

|   | <u>2002</u>     | <u>2001</u>  |
|---|-----------------|--------------|
| <u>Generados por activos</u>            |                 |              |
| Intereses                               | 9.070           | 8.569        |
| Resultado por exposición a la inflación | (274.011)       | -            |
| Diferencia de cambio real               | 171.342         | -            |
| Total                                   | <u>(93.599)</u> | <u>8.569</u> |

Generado por pasivos

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Intereses                               | (221.714)        | (1) (136.724)    |
| Resultado por exposición a la inflación | 112.572          | -                |
| Diferencia de cambio real               | (716.694)        | (4.059)          |
| Amortización de Bienes Intangibles      | (12.573)         | (10.381)         |
| Otros                                   | (22.871)         | (3.829)          |
| Total                                   | <u>(861.280)</u> | <u>(154.993)</u> |

(1) Neto de intereses capitalizados por 11.852.

4. INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

El negocio principal de la Sociedad consiste en la prestación del servicio de transporte de gas natural a través del sistema de gasoductos sur. Asimismo, la Sociedad efectúa tareas de producción y comercialización de LGN en el Complejo Cerri y presta otros servicios relacionados no regulados.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos, netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos no identificables a algún segmento fueron agrupados bajo "Administración central" e incluyen las inversiones, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

No existen ventas entre los segmentos de negocios.

| <b>Período de nueve meses terminado el<br/>30 de septiembre de 2002</b> | <b>Transporte de<br/>gas</b> | <b>Producción y<br/>comercialización<br/>de LGN</b> | <b>Otros<br/>servicios</b> | <b>Administración<br/>central</b> | <b>Total</b> |
|---|------------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Ingresos por ventas netas.....  | 418.795                      | 248.674   | 27.265                     | -                                 | 694.734      |
| Utilidad (pérdida) operativa.....                                       | 217.442                      | 145.035   | 5.645                      | (29.791)                          | 338.331      |
| Depreciación de bienes de uso .....                                     | 117.638                      | 22.655  | 11.869                     | 8.023                             | 160.185      |
| Inversiones en bienes de uso (incluye obras<br>en curso).....           | 90.112                       | 1.384   | 3.427                      | 323                               | 95.246       |
| Activos identificables .....  | 4.848.568                    | 516.444   | 245.350                    | 307.348                           | 5.917.710    |
| <b>Período de nueve meses terminado el<br/>30 de septiembre de 2001</b> |                              |   |                            |                                   |              |
| Ingresos por ventas netas.....  | 696.661                      | 174.363   | 28.709                     | -                                 | 899.733      |
| Utilidad (pérdida) operativa.....                                       | 492.898                      | 65.876  | 10.716                     | (44.727)                          | 524.763      |
| Depreciación de bienes de uso .....                                     | 95.266                       | 17.911  | 5.481                      | 8.032                             | 126.690      |
| Inversiones en bienes de uso (incluye obras<br>en curso).....           | 296.682                      | 5.630   | 64.199                     | 1.881                             | 368.392      |
| Activos identificables .....  | 4.292.700                    | 411.980   | 188.411                    | 115.232                           | 5.008.323    |

En el curso normal de su negocio de transporte de gas, la Sociedad otorga crédito principalmente a las compañías distribuidoras de gas, Pecom Energía, Profertil S.A. ("Profertil") y a YPF S.A. ("YPF"). La concentración de créditos por los principales clientes, así como los importes de las principales ventas brutas efectuadas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, se exponen a continuación:

|                                | <b>2002</b>              |                                | <b>2001</b>              |                                |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
|                                | <b>Ventas<br/>Brutas</b> | <b>Créditos<br/>por ventas</b> | <b>Ventas<br/>Brutas</b> | <b>Créditos<br/>por ventas</b> |
| <b>Transporte de gas:</b>      |                          |                                |                          |                                |
| MetroGas S.A. ....             | 180.465                  | 11.731                         | 285.620                  | 40.794                         |
| Camuzzi Gas Pampeana S.A ..... | 79.578                   | 8.723                          | 126.372                  | 16.844                         |
| Gas Natural BAN S.A.....       | 63.321                   | 7.467                          | 90.876                   | 13.745                         |
| Pecom Energía .....            | 24.393                   | 5.361                          | 33.034                   | 4.950                          |
| Camuzzi Gas del Sur S.A .....  | 17.523                   | 9.290                          | 25.807                   | 3.356                          |
| Profertil.....                 | 11.990                   | 1.150                          | 21.733                   | 2.588                          |
| YPF.....                       | 11.565                   | 1.016                          | 13.916                   | 1.836                          |

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

**PRICE WATERHOUSE & CO.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de LGN son Polisor S.A., Petrobras International Finance Company (“Petrobras”) e YPF. Los importes de ventas brutas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, así como los saldos de créditos por ventas relacionados a dichas fechas, se exponen a continuación:

|  | 2002             |                        | 2001             |                        |
|--|------------------|------------------------|------------------|------------------------|
|  | Ventas<br>brutas | Créditos<br>por ventas | Ventas<br>brutas | Créditos<br>por ventas |
| <b>Producción y comercialización de LGN:</b> |                  |                        |                  |                        |
| Petrobras .....                              | 62.015           | 25.052                 | 18.789           | 2.380                  |
| Polisor S.A.....                             | 49.141           | 9.086                  | 51.748           | 12.272                 |
| YPF .....                                    | 17.741           | 1.917                  | 14.124           | 4.743                  |
| RYTTSA.....                                  | -                | -                      | 27.646           | 4.776                  |

#### 5. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Para la confección de los estados de origen y aplicación de fondos se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Importes abonados en concepto de:

|  | 2002    | 2001    |
|--|---------|---------|
| Impuesto a las ganancias.....                    | 22.171  | 115.316 |
| Intereses (neto de intereses capitalizados)..... | 172.508 | 131.576 |

Las operaciones de inversión que no afectaron fondos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001, incluyen adquisiciones de bienes de uso por 27.095 y 4.048 que no habían sido abonadas a dichas fechas, respectivamente, así como la adquisición de bienes de uso en forma financiada por 458 al 30 de septiembre de 2002.

#### 6. PRESTAMOS

La Sociedad mantiene vigente acuerdos de préstamos de corto plazo por un total de 1.939.659. Dichos préstamos incluyen US\$ 100 millones correspondientes a la tercera emisión de obligaciones negociables bajo el programa global de 1993 que devengan intereses al 2,83% anual, y US\$ 300 millones correspondientes a la primera y segunda emisión de obligaciones negociables bajo el programa global de 1999 (US\$ 150 millones cada emisión) que devengan intereses al 4,79% y 10,38% anual, respectivamente. La tasa de interés promedio ponderada al 30 de septiembre de 2002 para los acuerdos de préstamos, con excepción de las emisiones de obligaciones negociables mencionadas, es de aproximadamente 8,08% anual.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

**PRICE WATERHOUSE & CO.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99



El detalle de los préstamos no corrientes vigentes al 30 de septiembre de 2002 y 2001 es el siguiente:

|   | <u>2002</u>      | <u>2001</u>      |
|---|------------------|------------------|
| Obligaciones Negociables: Programa 1993 Tercera emisión, vencimiento en 2002 .....                                | -                | 221.200          |
| Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") (entre 5,72% y 10,19%), vencimientos hasta el 2011 ..... | 1.219.240        | 721.112          |
| Obligaciones Negociables: Programa 1999 Primera emisión, vencimiento en 2003 .....                                | -                | 331.800          |
| Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión al 10,38%, vencimiento en 2003 (1) .....                  | -                | 331.291          |
| Obligaciones Negociables: Programa 2000 Primera emisión al 3,83%, vencimiento en 2006 .....                       | 748.000          | 442.400          |
| Otros préstamos bancarios (entre 2,03% y 4,37% en 2002), vencimientos hasta el 2006 .....                         | 50.127           | 36.538           |
|   | <u>2.017.367</u> | <u>2.084.341</u> |

(1) Neto de descuentos de emisión.

A continuación se brinda información adicional sobre los principales préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2002:

- Obligaciones Negociables

*Programa Global de 1993:*

La Asamblea de Accionistas del 27 de agosto de 1993 aprobó la creación de un programa global conformado por un programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (Euro Commercial Papers) y otro para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (Euro Medium Term Notes), que permitía la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo total en circulación en todo momento de US\$ 350 millones. En la Asamblea de Accionistas del 6 de marzo de 1996, se decidió aumentar el monto máximo del programa a US\$ 500 millones. El Programa Global fue autorizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y la CNV.

A continuación se describe la emisión vigente al 30 de septiembre de 2002 efectuada por la Sociedad bajo este Programa Global:

- *Tercera emisión:* Títulos registrables con vencimiento a cinco años, cuya amortización se produce en una única cuota el 18 de diciembre de 2002, por US\$ 100 millones. Dichos títulos devengan intereses a tasa LIBO de seis meses más un margen del 0,65% durante el primer año de vigencia, creciente hasta el 0,85% para el quinto año. La cotización de esta emisión fue autorizada por la BCBA. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a la refinanciación de pasivos, a la inversión en activo fijo y a la financiación de capital de trabajo.

*Programa Global de 1999:*

La Asamblea de Accionistas del 17 de febrero de 1999 ratificó la autorización otorgada en la Asamblea de Accionistas del 17 de febrero de 1998 para la creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto total de US\$ 500 millones, para reemplazar el Programa Global de 1993 que venció a fines de 1998. Dicho Programa ha sido autorizado por la CNV, la BCBA y la Bolsa de Luxemburgo. A continuación se describen las emisiones vigentes al 30 de septiembre de 2002 bajo este Programa Global:

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

- *Primera emisión:* Títulos registrables de mediano plazo (3 años) por US\$ 150 millones, cuya amortización se produce en una única cuota el 27 de marzo de 2003. Los títulos devengan intereses a tasa LIBO de 30, 60, 90 ó 180 días a elección de la Sociedad, más un margen del 2,25% durante el primer año, creciente hasta el 3% para el tercer año. El vencimiento del período de intereses en vigencia es el 27 de diciembre de 2002. La BCBA autorizó la cotización de esta emisión. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados a la refinanciación de las series emitidas bajo el Programa Global de 1997 creado en febrero de 1997 por un plazo de 36 meses y cuyas últimas series fueron canceladas el 27 de marzo de 2000.
- *Segunda emisión:* Títulos registrables de mediano plazo (3 años) por US\$ 150 millones, emitidos a una paridad del 99,694% cuya amortización se produce en una única cuota el 15 de abril de 2003. Los títulos devengan intereses a una tasa fija del 10,38% anual pagaderos semestralmente. La cotización de esta emisión fue autorizada por la Bolsa de Luxemburgo, la BCBA y el Mercado Abierto Electrónico. Los fondos obtenidos de esta colocación fueron destinados exclusivamente a la precancelación y refinanciación parcial de la segunda emisión de obligaciones negociables bajo el Programa Global de 1996, que vencía en junio de 2000.

*Programa Global de 2000:*

La Asamblea de Accionistas del 22 de febrero de 2000 aprobó la creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo por un monto máximo total en circulación de hasta US\$ 300 millones, para reemplazar el Programa Global de 1997. Dicho Programa ha sido autorizado por la CNV, la BCBA y la Bolsa de Luxemburgo. A continuación se describe la emisión vigente al 30 de septiembre de 2002 bajo este Programa Global:

- *Primera emisión:* Título registrable de mediano plazo (5 años) por US\$ 200 millones con vencimiento final el 24 de abril de 2006 colocado en forma privada. El capital será pagado en cinco cuotas semestrales iguales, con un período de gracia de 36 meses. El título devenga intereses a tasa LIBO más un margen de 1,955% anual, pagaderos trimestralmente. El título fue adquirido por el fideicomiso financiero “Titan TGS 2001” y se constituyó en el activo subyacente de la emisión de títulos fiduciarios Clases “A” y “B” efectuada por el mencionado fideicomiso. Por otra parte, los títulos fiduciarios Clase “A” están asegurados bajo una prima que cubre las transferencias de fondos contra el riesgo de no convertibilidad de la moneda local, intransferibilidad y expropiación emitida por “Overseas Private Investment Corporation” (“OPIC”), una agencia del Gobierno de Estados Unidos. Los fondos obtenidos de esta colocación están destinados a financiar el proyecto de inversiones previsto para el período 2001-2003. Pendiente la aplicación de estos fondos conforme a lo previsto, los mismos fueron parcialmente utilizados para el pago de la primera emisión de títulos de deuda bajo el Programa Global de 1996, por un monto de US\$ 150 millones, cuyo vencimiento se produjo el 25 de abril de 2001.

- Préstamos del BID

TGS recibió durante el primer semestre de 1999 desembolsos por US\$ 226 millones provenientes de un acuerdo con el BID. El préstamo tiene un vencimiento final a 12 años, con un período de gracia de 5 años, lo que resulta en un plazo promedio de 8 años y medio. El acuerdo de préstamo con el BID fue estructurado a través de un tramo A por US\$ 50 millones financiado directamente por el BID y un tramo B por US\$ 176 millones financiado a través de una colocación privada a inversores extranjeros. El BID es el prestamista titular registrado y el administrador para los tramos A y B. La transacción tuvo un precio de 450 puntos básicos sobre una tasa promedio que devengan los bonos del Tesoro Norteamericano fijada en 5,15% (con relación a US\$ 200 millones) y de 375 puntos básicos sobre la tasa LIBO (con relación a los US\$ 26 millones restantes). Los fondos provenientes de esta transacción fueron destinados a financiar una porción del plan de inversiones previsto para el período 1998-2002 relacionado con expansiones y mejoras de las actividades de transporte de gas y producción y comercialización de LGN y otros servicios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

Asimismo, en el mes de noviembre de 1999, TGS recibió otro préstamo bajo el acuerdo mencionado anteriormente, por US\$ 100 millones. La transacción tiene un vencimiento final a 11 años y medio, con un período de gracia de 4 años y medio, lo que resulta en un plazo promedio de 8 años. El acuerdo de préstamo fue estructurado a través de un tramo A por US\$ 25 millones financiado directamente por el BID y un tramo B por US\$ 75 millones financiado a través de una colocación privada a inversores extranjeros. La transacción tuvo un precio de 420 puntos básicos sobre una tasa promedio que devengan los bonos del Tesoro Norteamericano fijada en 5,99%. Los fondos provenientes de esta transacción están destinados a financiar una porción del plan de inversiones previsto para los años 1999 a 2002, relacionado con expansiones y mejoras de las actividades de transporte de gas y producción y comercialización de LGN y otros servicios.

- Otros préstamos bancarios

Incluye líneas de crédito otorgadas por el Export Import Bank of USA (“Eximbank”) con vencimiento a cinco años y amortización semestral de capital e intereses a tasa LIBO de 180 días más un margen del 0,20% ó el 0,40% anual, según la línea de crédito. Las deudas de capital corrientes por dicho contrato ascienden a 21.590 y 15.119 al 30 de septiembre de 2002 y 2001 y las no corrientes ascienden a 11.538 y 19.594, respectivamente.

Restricciones

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de una serie de restricciones derivadas de sus acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las siguientes:

- i) Restricciones para otorgar garantías: hasta tanto las obligaciones negociables emitidas permanezcan pendientes de cancelación, la Sociedad no podrá otorgar garantías sobre sus activos y sus ingresos presentes o futuros por deudas contraídas, que en su conjunto superen US\$ 10 o 20 millones (según corresponda, de acuerdo a los respectivos programas de deuda de TGS), excepto que financien total o parcialmente la compra o construcción de los activos otorgados en garantía.
- ii) Restricciones sobre el nivel de endeudamiento: a cada cierre de estados contables anuales y/o intermedios, las deudas financieras asumidas no podrán superar el 60% o el 65% (según corresponda, de acuerdo a los respectivos programas de deuda de TGS) del total de dichas deudas financieras más el patrimonio neto de la Sociedad. Asimismo, el préstamo concertado con el BID, determina que las deudas financieras asumidas no podrán superar el 65% del total de dichas deudas financieras más el patrimonio neto con exclusión de los activos intangibles, descuentos de emisión no devengados y otros similares.
- iii) Restricciones en la relación entre el EBITDA (definido como la utilidad antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y “Resultados financieros y por tenencia”: el cociente entre ambos no debe ser inferior a 2,5 a cada cierre de estados contables anuales y/o intermedios.

Al 30 de septiembre de 2002, TGS no ha podido dar cumplimiento a las restricciones financieras descritas en los párrafos ii) y iii) debido al efecto de la devaluación del peso sobre la deuda financiera expresadas en dólares que la Sociedad posee al 30 de septiembre de 2002 y los intereses devengados y generados por dicha deuda en el período. A la fecha de emisión de los presente estados contables, TGS continúa manteniendo conversaciones con algunos de sus acreedores financieros sobre las mencionadas restricciones. De no llegarse a un acuerdo en relación a dicha situación, ciertos pasivos financieros de largo plazo podrían volverse exigibles a pedido de los acreedores.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

## Instrumentos financieros derivados

En julio de 2001, TGS celebró con reconocidas instituciones financieras acuerdos de “cap” sobre la tasa LIBO en relación a US\$ 150 millones vinculados con la primera emisión del Programa Global de 1999. A través de estos acuerdos, la Sociedad aseguró la tasa LIBO a un costo del 4,75% anual. En los casos en que el nivel de la tasa mencionada resulte inferior al 4,75% anual, TGS deberá abonar la tasa LIBO vigente al inicio de cada período de intereses. La vigencia de estos acuerdos se extiende desde el 27 de julio de 2001 hasta el 27 de marzo de 2003. El costo de estos acuerdos ascendió a aproximadamente US\$ 0,7 millones, el cual fue registrado en el rubro “Activos intangibles” y se amortiza en el plazo remanente de la primera emisión del Programa Global de 1999.

Asimismo, en julio de 2001, TGS celebró acuerdos de “cap con knock-out” de la tasa LIBO de tres meses sobre los US\$ 200 millones relacionados con la primera emisión del Programa Global de 2000. A través de estos acuerdos, la Sociedad aseguró la tasa LIBO a un costo del 5,25% anual, en el caso que el nivel de la tasa mencionada fluctúe entre el 5,25% y el 8% anual. Sin embargo, en los casos en que el nivel de la tasa mencionada resultara inferior o superior a dicho rango, TGS deberá abonar la tasa LIBO de tres meses vigente del período. Los acuerdos son efectivos desde el 24 de julio de 2001 hasta el 24 de abril de 2006. En virtud de que la emisión de deuda relacionada prevé la amortización de capital en cinco cuotas semestrales a partir del 24 de abril de 2004, los saldos involucrados en los acuerdos financieros mencionados siguen la evolución de la deuda de capital relacionada. El costo de estos acuerdos ascendió a aproximadamente US\$ 2,9 millones, el cual fue registrado en el rubro “Activos intangibles” y se amortiza en el plazo remanente de la primera emisión del Programa Global de 2000.

En agosto de 2000, TGS celebró con reconocidas instituciones financieras acuerdos de cap de la tasa LIBO de seis meses sobre los US\$ 100 millones relacionados con la tercera emisión del Programa Global de 1993. A través de dichos acuerdos la Sociedad aseguró la tasa LIBO de seis meses a un costo del 7% anual, en el caso que en algún período semestral el nivel de dicha tasa fluctúe entre el 7% y el 8% anual. Por lo tanto, en los casos en que el nivel de la tasa mencionada resultara inferior o superior a dicho rango TGS deberá abonar la tasa LIBO de seis meses vigente del período. La vigencia de estos acuerdos se extiende desde el 18 de diciembre de 2000 hasta el 18 de diciembre de 2002. El costo de dichos acuerdos ascendió a US\$ 0,3 millones, el cual se registró en el rubro “Activos intangibles” y se amortiza en el plazo remanente de la tercera emisión del Programa Global de 1993.

En 1998, la Sociedad concertó dos acuerdos de cobertura de tasa de interés en virtud de los cuales aseguró la tasa de los bonos del Tesoro Norteamericano a un costo entre 5,66% y 5,89% sobre US\$ 200 millones, con el objeto de asegurar la tasa del préstamo del BID mencionado anteriormente. La Sociedad liquidó uno de los acuerdos en febrero de 1999 por US\$ 100 millones y el otro por US\$ 100 millones en forma fraccionada en marzo y abril de 1999. Las liquidaciones de estos acuerdos representaron un costo total de aproximadamente US\$ 11 millones, el cual está registrado en el rubro “Activos Intangibles” y se amortiza en el plazo del préstamo del BID mencionado.

Adicionalmente, la Sociedad suscribió un acuerdo de cobertura para asegurar la tasa a cinco años de los bonos del Tesoro Norteamericano, ante la perspectiva de una emisión de deuda de US\$ 200 millones por dicho plazo, a una tasa promedio de 5,62%, y con el objeto de refinanciar la primera emisión del programa global de 1993. Debido a la inestabilidad en los mercados de capitales, la Sociedad debió emitir con dicho objeto la segunda emisión del Programa Global de 1996 por un monto de US\$ 200 millones y a un plazo de 18 meses. Consecuentemente, el costo del acuerdo de cobertura, liquidado en enero de 1999, el cual ascendió a aproximadamente US\$ 8 millones (registrado como un costo financiero en el rubro “Activos Intangibles”) es amortizado en función a los plazos de las refinanciaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

## 7. MARCO REGULATORIO

### a) Aspectos Generales

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el PPI y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por inversiones futuras. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

El ENARGAS, a través de la Resolución N° 1.470 de enero de 2000, resolvió diferir a través de su financiamiento y posterior recupero la aplicación del PPI correspondiente al primer semestre del año 2000. En agosto de 2000, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 669/00 estableciendo que los ingresos devengados durante el primer semestre de 2000 por la aplicación del ajuste del PPI anteriormente mencionado serían facturados en doce meses a partir del 1 de julio de 2000 a través de un aumento en las tarifas de transporte, y asimismo, dicho decreto determinó el diferimiento de la aplicación de los ajustes a tarifas hasta el 30 de junio de 2002. A fines de agosto de 2000, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 hizo lugar a la medida cautelar requerida por el Defensor del Pueblo de la Nación y ordenó dejar en suspenso la vigencia del Decreto N° 669/00, basado en que la aplicación del PPI constituía una contradicción a la Ley N° 23.928 de Convertibilidad. Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional, el ENARGAS y la mayoría de las licenciatarias apelaron dicha medida. En octubre 2001, la Cámara de Apelaciones notificó la confirmación de la medida cautelar, hasta tanto se pronuncie sentencia sobre el fondo de la cuestión. TGS interpuso contra dicho fallo un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”), tendiente a revocar la medida cautelar dictada.

Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad había registrado los mayores ingresos derivados de la aplicación del Decreto 669/00, considerando, entre otros, que (i) el diferimiento de la facturación de los mencionados incrementos tarifarios constituía un método de financiación establecido por el Gobierno Argentino relacionado con servicios ya prestados por TGS, sin necesidad que la Sociedad brindara servicios futuros a sus clientes y (ii) en el caso que dicho diferimiento no pudiera ser facturado a los clientes, la Sociedad debería recibir del Gobierno Argentino una compensación equivalente al monto no facturado.

Como consecuencia de la declaración por parte del Gobierno Nacional del incumplimiento del pago de los servicios de la deuda externa en diciembre de 2001 y la posterior sanción, en enero de 2002, de la Ley N° 25.561 (Ley de Emergencia Pública y Reforma al Régimen Cambiario) descripta en Nota 2, cuyas disposiciones incluyen, entre otras, la eliminación de las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio, la fijación de la relación de cambio de un peso igual un dólar para las tarifas, y la renegociación de los contratos de servicios públicos cuyo alcance no ha sido definido con precisión (ver Nota 2), el traslado a la tarifa del PPI que legítimamente reclama la Sociedad resulta improbable, estando condicionado a hechos futuros fuera del control de la Sociedad la posibilidad de recuperarlo a través del Gobierno Argentino. Por lo que en los estados contables, al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad registró una pérdida de 127.497 correspondiente al diferimiento de los ajustes del PPI devengado durante los ejercicios 2000 y 2001, y discontinuó, a partir del presente ejercicio, el mencionado devengamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

Lo antes mencionado no implica de modo alguno una renuncia a derechos y acciones que TGS tiene en base a las expresas disposiciones del Marco Regulatorio. Los mencionados derechos serán mantenidos y ejercidos en toda instancia administrativa y judicial a la que TGS recurra a tal fin, aún incluso dentro del proceso de renegociación referido en la Ley N° 25.561.

Durante el año 2000, se había iniciado el proceso de la segunda revisión quinquenal de tarifas. Con fecha 8 de febrero de 2002, el ENARGAS notificó a TGS sobre la suspensión de los plazos de dicho proceso, hasta tanto se cuente con el resultado del proceso de renegociación antes mencionado.

El 12 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 293 a través del cual se encomienda al Ministerio de Economía la renegociación de los contratos con empresas de servicios públicos y se crea una Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos (“la Comisión de Renegociación”), y a través del Decreto N° 370 del 22 de febrero de 2002 designa los miembros de la misma, contando con la presencia de un representante de los consumidores. Esta comisión asesorará y asistirá al Ministerio de Economía, quien deberá elevar una propuesta de renegociación, o en su defecto la recomendación de rescisión, al Poder Ejecutivo Nacional para luego ser elevada a las comisiones bicamerales del Congreso que correspondan.

El 21 de marzo de 2002, la Comisión de Renegociación entregó a las compañías licenciatarias del transporte y distribución de gas los lineamientos del proceso de renegociación aprobadas por el Ministerio de Economía. En abril de 2002, TGS presentó a dicha comisión la información requerida en los lineamientos, haciendo mención de los derechos que asisten a la Sociedad y sus inversores.

A principios del mes de agosto de 2002, la Comisión Renegociadora solicitó a las licenciatarias que informen el aumento tarifario requerido por las mismas. TGS respondió solicitando una audiencia pública para la discusión del mismo, la cual está prevista en la Licencia.

Ante el recurso de amparo interpuesto por el Defensor del Pueblo de la Nación contra la realización de una audiencia pública convocada por la Comisión Renegociadora (a efectos de tratar los ajustes tarifarios solicitados por las empresas licenciatarias de servicios públicos, incluidas las de gas), por considerar que dicha comisión no se encuentra facultada para determinar ajustes tarifarios, TGS solicitó al ENARGAS, en base a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 24.076, un incremento de las tarifas de los servicios de transporte debido a la existencia de circunstancias objetivas y justificadas que afectan negativamente la ecuación económica-financiera de la Compañía.

Atendiendo dichos reclamos, el Gobierno Nacional, mediante Resolución N° 487 del Ministerio de Economía, autorizó al ENARGAS a llevar a cabo el proceso previsto en el artículo 46 de la Ley 24.076 de manera de tratar el ajuste tarifario requerido por las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, ello, según dicha resolución, a fin de posibilitar la preservación de la prestación de los servicios públicos, compadeciéndose de tal forma, con el desarrollo del proceso de renegociación que viene llevándose a cabo hasta la fecha.

La actividad de producción y comercialización de LGN y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXVI - Folio 99

b) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al Poder Ejecutivo Nacional o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social

La Sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 1992 con un capital social de 12. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 28 de diciembre de 1992 se aprobó un aporte irrevocable de capital que en moneda de dicho momento ascendió a 794.483 y se decidió un aumento del capital social que, en esa misma moneda, ascendió a 557.297, mediante la capitalización parcial de dicho aporte a la espera de la finalización del inventario de los activos transferidos. La Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1994, aprobó la capitalización del aporte irrevocable remanente, en virtud de haberse completado el inventario mencionado. Por lo tanto, el capital social se incrementó en 237.186, ascendiendo a un total de 794.495 en moneda de dicho momento.

El Estado Nacional retuvo inicialmente el 27% del capital de la Sociedad compuesto exclusivamente por acciones Clase "B", el cual fue vendido posteriormente en dos etapas. Una parte sustancial fue vendida en 1994 a través de una oferta pública nacional e internacional. Fuera de Argentina las acciones fueron colocadas bajo la forma de American Depositary Shares ("ADSs"), que representan 5 acciones cada uno. Los ADSs emitidos en los Estados Unidos de Norteamérica fueron registrados en la SEC y cotizan en la New York Stock Exchange. El remanente, representativo de aproximadamente el 2% del capital social, fue vendido a inversores locales y del exterior durante 1996.

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscriptos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora,
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado,

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o la cesación del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Distribución de dividendos

La Asamblea de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2002 aprobó una distribución de dividendos en efectivo por 107.379, los cuales habían sido abonados en forma anticipada en agosto de 2001 en base a los resultados del primer semestre de 2001.

Ver Nota 2. respecto a la restricción a la transferencia de dividendos al exterior.

d) Restricciones a los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta del ejercicio, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En abril de 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso de Ps. 23 millones abonados en relación a órdenes de compra por dos plantas compresoras. TGS rechazó dicho reclamo sobre la base que la Sociedad no posee ninguna obligación hacia GdE en virtud que TGS adquirió los derechos sobre dichas plantas como parte de los activos transferidos en la privatización de 1992. A fines de febrero de 2000, recayó sentencia de primera instancia, haciendo lugar al reclamo de GdE por el total del monto demandado con más sus intereses (calculados a la tasa pasiva del BCRA Comunicado 14.290 desde la fecha en que GdE abonó las órdenes de compras mencionadas anteriormente) y costas. En agosto de 2001, la Cámara de Apelaciones confirmó en forma

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99



parcial el fallo en primera instancia, ordenando a TGS a pagar el precio justo de las plantas transferidas, que deberá surgir de una pericia judicial. La Sociedad registró dichas plantas en el rubro "Bienes de uso" por un valor de Ps. 4,3 millones (medido en moneda del momento de la registración) basado en el costo de adquisición de equipos similares. La Cámara de Apelaciones decidió diferir la imposición de costas judiciales hasta tanto se determine el valor del juicio resultante de la pericia que se ha ordenado. En octubre de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN recursos de apelación tanto ordinario como extraordinario sobre la decisión judicial mencionada. En diciembre de 2001, la CSJN concedió a TGS el recurso ordinario oportunamente presentado. En opinión de la Dirección de la Sociedad, las sentencias mencionadas se fundan en una parcial interpretación de los hechos y pruebas presentadas por TGS, incurriendo en graves omisiones e inexactitudes que las tornan arbitrarias. La Sociedad estima que es muy probable que los recursos mencionados reviertan las sentencias de primera y segunda instancia, en base a los hechos y pruebas mencionadas anteriormente.

- b) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, GdE, directamente o por intermedio del ENARGAS, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que surgen del Contrato de Transferencia y de la Licencia en virtud de las cuales es responsable de regularizar las servidumbres relacionadas con el sistema transferido, y del pago a propietarios de cualquier indemnización o cargo con respecto a las mismas por el período inicial de cinco años, finalizado el 31 de diciembre de 1997. Para poder cumplir con su programa de inversiones con el objetivo de acondicionar el sistema de transporte de gas a niveles de seguridad y confiabilidad exigidos en la Licencia, la Sociedad ha celebrado convenios de derecho de paso y servidumbres con ciertos propietarios, procediendo a abonar los mismos. Por consiguiente, TGS ha iniciado una acción judicial contra GdE tendiente al recupero de los montos abonados.

El 7 de octubre de 1996, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 1.136/96 creó el Fondo de Contribución, establecido en forma alternativa por la Licencia para atender a las erogaciones correspondientes a la regularización de las servidumbres e indemnizaciones a cargo de GdE por el período inicial de cinco años, contados a partir de la privatización. El ENARGAS administra dicho fondo, el cual se constituye a través de un cargo que, en concepto de contribución, se incluye en las tarifas del servicio de transporte de gas natural y es reembolsado al ENARGAS. Asimismo, TGS ha reclamado administrativamente a GdE-ENARGAS los montos abonados por servidumbres relacionadas con instalaciones existentes al 28 de diciembre de 1992. En diciembre de 1997 el ENARGAS ha dispuesto que reconocerá el reembolso de los gastos útiles, a criterio del Estado Nacional, originados en servidumbres. Los importes relacionados con este concepto al 30 de septiembre de 2002, registrados en el rubro "Otros créditos no corrientes" ascienden a aproximadamente 4.200. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten derivados de la Licencia.

Por las servidumbres que TGS debe abonar a partir del 1 de enero de 1998, la Sociedad está tramitando ante el ENARGAS su recupero a través de un traslado a las tarifas de transporte. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten.

- c) La Sociedad ha recibido reclamos por parte de las Direcciones de Rentas de las Provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y La Pampa tendientes al cobro de impuesto de sellos que, acorde a la pretensión fiscal, gravarían los contratos y las ofertas para la prestación del servicio de transporte de TGS con sus clientes y otros contratos celebrados al momento y con motivo de la privatización de GdE.

Con respecto al reclamo iniciado por la Provincia de Río Negro, en septiembre de 1999, la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el mismo a través de una determinación de oficio. La Sociedad notificó al Estado Nacional su posición e interpuso un recurso administrativo ante la Dirección de Rentas de la mencionada provincia, el cual fue rechazado en enero de 2001. Con fecha 1 de febrero de 2001, TGS interpuso ante dicha decisión administrativa un recurso administrativo de alzada ante el Ministro de Hacienda de la Provincia de Río Negro, siendo el mismo rechazado a comienzos de abril de 2001. Dicha provincia intimó a la Sociedad a ingresar el monto que surge de la

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXVI - Folio 99

liquidación definitiva que asciende a aproximadamente Ps. 438 millones (incluyendo intereses y multas al 30 de abril de 2001). Con fecha 21 de marzo de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, tendiente a que dicho tribunal se expida sobre la legitimidad de la mencionada pretensión provincial. La Sociedad también solicitó a la CSJN que ordene a la provincia a que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo. En abril de 2001, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar solicitada por la Sociedad al interponer la acción.

Con relación al reclamo de la Provincia de Santa Cruz, la Dirección de Rentas de dicha provincia notificó a la Sociedad sobre una determinación preliminar por un monto aproximado de Ps. 41 millones (con sus respectivos intereses al 31 de diciembre de 2000). Con respecto a esta determinación, TGS formuló el descargo respectivo ante dicho organismo provincial, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Asimismo, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza a los mismos fines y efectos de la mencionada en el caso del reclamo de la Provincia de Río Negro. En marzo de 2001, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de Santa Cruz que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

Con respecto al reclamo iniciado por la Provincia de Neuquén, en diciembre de 1999 la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el reclamo a través de una determinación de oficio por un monto aproximado de Ps. 97 millones (con sus respectivos intereses al 31 de diciembre de 1999). Dicha determinación fue apelada ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén. En abril de 2001, la Sociedad recibió una reliquidación de la deuda con más sus intereses y multas, cuyo importe ascendía a dicha fecha a aproximadamente Ps. 210 millones. El 17 de abril de 2001, TGS interpuso un recurso administrativo ante la Dirección de Rentas de dicha provincia sobre la mencionada reliquidación, en mérito a la improcedencia de esta última por encontrarse aún pendiente la resolución del recurso interpuesto contra la determinación de deuda notificada en diciembre de 1999, y contra la aplicación de las multas, por haberse determinado sin respetar el derecho al debido proceso. Por otra parte, en septiembre de 2001, la Dirección de Rentas de la Provincia de Neuquén notificó a la Sociedad sobre sendas determinaciones definitivas, en concepto de impuesto de sellos que gravarían el Contrato de Transferencia de acciones celebrado a los efectos de la privatización de GdE y el Contrato de Asistencia Técnica por montos aproximados de Ps. 44 millones y Ps. 6 millones, respectivamente (incluyen intereses al 31 de agosto de 2001). Contra dichas resoluciones, la Sociedad interpuso recursos de reconsideración ante la Dirección de Rentas de dicha provincia, la cual rechazó el recurso interpuesto por el Contrato de Transferencia. Consecuentemente, la Sociedad recurrió este último fallo ante el Ministerio de Economía de la provincia a través de un recurso de alzada. A fines de diciembre de 2001, la Sociedad interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, a los mismos fines y efectos de la mencionada en el caso del reclamo de la Provincia de Río Negro, por la totalidad de los reclamos efectuados por la provincia de Neuquén. En abril de 2002, la CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la Provincia de Neuquén que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo.

Respecto del reclamo efectuado por la Provincia de La Pampa, en julio de 2002, la Dirección de Rentas de dicha provincia formalizó el reclamo a través de una determinación de oficio por un monto aproximado de Ps. 68 millones (con sus respectivos multas e intereses calculados al 31 de julio de 2002). Dicha determinación fue apelada ante dicha Dirección a principios de agosto de 2002, no habiéndose recibido respuesta a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A fines de agosto de 2002, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza.

La Dirección de TGS considera, que los contratos anteriores a la toma de posesión de TGS no estaban sujetos a impuestos de sellos provinciales, debido a que las partes que los suscribieron eran sociedades pertenecientes al Estado Argentino, quien por su parte, está exento del impuesto. Por otra parte, aún si dichos contratos se encontraran alcanzados por impuestos de sellos, la Dirección de la Sociedad estima que GdE sería el responsable de ingresar este impuesto, según lo previsto por el Contrato de Transferencia y que en el caso que la Sociedad fuera obligada a pagar cualquier monto originado en el impuesto sobre estos contratos, la misma tendría el derecho a ser

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXXVI - Folio 99

reembolsada por GdE o el gobierno argentino. En el caso del Contrato de Asistencia Técnica, la Sociedad ha planteado la improcedencia del tributo principalmente atento a que el acuerdo fue celebrado en la Capital Federal para tener efectos allí y no en la Provincia de Neuquén u otra provincia.

En cuanto a las restantes determinaciones, la Dirección de la Sociedad considera que las ofertas para la prestación de servicios de transporte no se encuentran alcanzadas por el gravamen en cuestión. En caso de determinarse que resulten gravadas, TGS interpreta que debe considerarse esa circunstancia como un cambio en la interpretación de una norma tributaria por lo que su impacto debe ser trasladado a la tarifa conforme la regulación en la materia que habilita tal proceso. El ENARGAS ha expresado que los reclamos por impuesto provincial de sellos carecen de fundamento jurídico y que por lo tanto es ilegítimo.

- d) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

Aunque no pueda asegurarse, la Dirección de la Sociedad considera que existen meritorias defensas, las cuales serán firmemente sostenidas frente a los reclamos antes mencionados, y que cualquier obligación que finalmente pudiera ser determinada, no tendrá un efecto adverso significativo en los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

#### 10. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS, CONTROLADA Y VINCULADA

La principal operación recurrente con las sociedades relacionadas se vincula con el Contrato de Asistencia Técnica que la Sociedad suscribió con el operador técnico, Enron Pipeline Company Argentina S.A. ("EPCA"), en cumplimiento de lo previsto en el Pliego y en el Contrato de Transferencia. A través del mismo se le encomienda el asesoramiento técnico, entre otros, para la operación y mantenimiento de su sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos de la Sociedad para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad se compromete a pagar mensualmente honorarios determinados en base a una proporción de ciertos resultados de la Sociedad, no pudiendo ser inferiores a cierta suma mínima anual. El plazo del contrato con EPCA, actualmente vigente, es de ocho años contados a partir del 28 de diciembre de 1992, renovable en forma automática y sucesiva por iguales períodos.

Los saldos significativos pendientes al 30 de septiembre de 2002 y 2001 por operaciones con sociedades relacionadas, controlada y vinculada se detallan a continuación:

| Sociedad                      | 2002            |                | 2001            |                |
|-------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
|                               | Saldos a cobrar | Saldos a pagar | Saldos a cobrar | Saldos a pagar |
| EPCA                          | -               | 1.700          | 46              | 4.380          |
| Pecom Energía                 | 7.407           | 3.998          | 11.303          | 7.808          |
| TELCOSUR                      | 3.080           | -              | 5.450           | 265            |
| LINK                          | 979             | 4              | 502             | 122            |
| Enron América del Sur S.A.    | 3               | -              | 1.644           | -              |
| Area Santa Cruz II U.T.E. (1) | -               | -              | 484             | -              |
| Area Santa Cruz I U.T.E. (2)  | 87              | -              | 1.433           | -              |
| <b>Total</b>                  | <b>11.556</b>   | <b>5.702</b>   | <b>20.862</b>   | <b>12.575</b>  |

(1) Al 30 de septiembre de 2002, Pecom Energía posee una participación del 100% en la U.T.E.

(2) Al 30 de septiembre de 2002, Pecom Energía posee una participación del 71% en la U.T.E.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

**PRICE WATERHOUSE & CO.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas, controlada y vinculada durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2002 y 2001 son las siguientes:

| Sociedad                         | Ventas     |  |                    |                                    |   |  |
|----------------------------------|------------|--|--------------------|------------------------------------|---|--|
|                                  | Transporte | Producción y comercialización de LGN y otros servicios | Sueldos y jornales | Retribución por asistencia técnica | Retribución por servicios de telecomunicaciones | Ingresos por servicios administrativos |
| EPCA                             | 69         | -  | 1.365              | 25.700                             | -   | 68                                     |
| Pecom Energía                    | 18.608     | 50.738   | -                  | -                                  | -   | -                                      |
| LINK                             | 14.004     | 237  | -                  | -                                  | -   | -                                      |
| TELCOSUR                         | -          | 4.145  | -                  | -                                  | 2.253   | 324                                    |
| Enron América del Sur S.A.       | 2.169      | 687  | -                  | -                                  | -   | -                                      |
| Area Santa Cruz II U.T.E.<br>(1) | -          | 896  | -                  | -                                  | -   | -                                      |
| Area Santa Cruz I U.T.E.<br>(2)  | -          | -  | -                  | -                                  | -   | -                                      |
| Total 2002                       | 34.850     | 56.703   | 1.365              | 25.700                             | 2.253   | 392                                    |
| Total 2001                       | 43.771     | 40.429   | 1.121              | 38.626                             | 3.267   | 633                                    |

(1) Al 30 de septiembre de 2002, Pecom Energía posee una participación del 100% en la U.T.E.

(2) Al 30 de septiembre de 2002, Pecom Energía posee una participación del 71% en la U.T.E.

## 11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADA

### TELCOSUR:

En septiembre de 1998, el Directorio de TGS resolvió aprobar la creación de TELCOSUR cuyo objeto social exclusivo es la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de la Sociedad. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que EPCA participa del capital social con el 0,02% restante. El 22 de octubre de 1998, la Inspección General de Justicia aprobó la constitución de la sociedad.

El 16 de febrero de 1999, la Secretaría de Comunicaciones de la Nación mediante Resolución Nro. 3.468 otorgó a TELCOSUR la licencia para la prestación, en el régimen de competencia, de servicios de valor agregado y de transmisión de datos en el ámbito nacional. A fines de 1999, TELCOSUR obtuvo de la Comisión Nacional de Comunicaciones la reserva de la mayoría de las frecuencias necesarias para poder operar. El 1 de julio de 2000, TELCOSUR inició sus operaciones.

### LINK:

En febrero de 2001, se crea LINK cuyo objeto social es la construcción, propiedad y explotación del sistema de transporte de gas natural que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extenderá desde Buchanán, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara.

La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%. El capital social suscripto asciende a 12.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

**PRICE WATERHOUSE & CO.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

*ISONIL:*

En septiembre de 2002, TGS invirtió 5 en la adquisición del 49% del paquete accionario de Isonil S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay. La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de operación, mantenimiento, inspección y atención de emergencias en sistemas de transporte y/o distribución de gas natural; así como la construcción de gasoductos y de otras tareas o servicios relacionados con el gas natural y sus derivados. Isonil S.A. prestará servicios al Gasoducto Cruz del Sur S.A.

12. NUEVAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Con fecha 21 de diciembre de 2001, el CPCECABA aprobó nuevas normas contables profesionales (las RT N° 16 a 19 de FACPCE, con ciertos cambios) que introducen modificaciones a las actualmente vigentes en cuanto a criterios de valuación de activos y pasivos, tratamiento de cuestiones especiales antes no contempladas y nuevos requerimientos de exposición a los fines de la preparación de los estados contables. Las mismas serán de aplicación obligatoria para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de julio de 2002. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la CNV aún no ha adoptado dichas normas contables.

Entre otras cuestiones, las nuevas normas contables establecen: i) prohibiciones expresas de activación de ciertos cargos diferidos y normas de transición para el tratamiento contable de activos intangibles registrados al inicio de su aplicación y que no califican como tales bajo las mismas, ii) la aplicación obligatoria del método de impuesto diferido así como la medición de los saldos de activos y pasivos diferidos sobre bases descontadas, iii) cambios en la frecuencia y metodología para la comparación de los activos con sus valores recuperables, iv) cambios en la activación de costos financieros provenientes del capital de terceros con procesos prolongados de producción o construcción, y v) utilización de valores descontados para la medición de ciertos créditos y pasivos. El efecto de la aplicación de las nuevas normas contables podría afectar los resultados de ejercicios anteriores.

Los efectos derivados de la aplicación de las nuevas normas sobre los estados contables de la Sociedad no han sido evaluados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.

Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo LXXVI - Folio 99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

ANEXO A

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

| Cuenta principal   | 2002                      |                  |               |                |                       | 2001                                 |              |                |                |               |                  |                  |                                  |
|--|---------------------------|------------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------|----------------|----------------|---------------|------------------|------------------|----------------------------------|
|  | Costo original            |                  |               |                | Al cierre del período | Depreciaciones                       |              |                |                |               | Neto resultante  | Neto resultante  |                                  |
|  | Al comienzo del ejercicio | Aumentos         | Disminuciones | Transferencias |                       | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Bajas        | Transferencias | Del período    | Alic. Anual % |                  |                  | Acumuladas al cierre del período |
| Gasoductos   | 3.147.813                 | -                | -             | 536            | 3.148.349             | 341.205                              | -            | -              | 55.746         | (1) 2,2       | 396.951          | 2.751.398        | 2.764.274                        |
| Plantas compresoras  | 995.785                   | -                | -             | 1.049          | 996.834               | 208.238                              | -            | -              | 30.132         | (1) 3,3 a 25  | 238.370          | 758.464          | 788.673                          |
| Otras plantas industriales   | 77                        | -                | -             | -              | 77                    | 7                                    | -            | -              | 2              | (1) 3,3       | 9                | 68               | 71                               |
| Estaciones de regulación y/o medición de presión                     | 99.213                    | -                | -             | 618            | 99.831                | 21.067                               | -            | -              | 2.861          | (1) 4         | 23.928           | 75.903           | 78.725                           |
| Otras instalaciones técnicas   | 17.942                    | -                | -             | 3              | 17.945                | 4.386                                | -            | -              | 989            | (1) 6,7       | 5.375            | 12.570           | 11.058                           |
| Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas        | 4.260.830                 | -                | -             | 2.206          | 4.263.036             | 574.903                              | -            | -              | 89.730         |               | 664.633          | 3.598.403        | 3.642.801                        |
| Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas      | 128.471                   | -                | -             | 609            | 129.080               | 25.571                               | -            | -              | 6.510          | 2,2 a 25      | 32.081           | 96.999           | 101.022                          |
| Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN | 468.764                   | -                | -             | 205            | 468.969               | 141.318                              | -            | -              | 17.332         | (1) 5,9       | 158.650          | 310.319          | 329.154                          |
| Terrenos   | 6.355                     | -                | -             | 2              | 6.357                 | -                                    | -            | -              | -              | -             | -                | 6.357            | 6.256                            |
| Edificios y construcciones civiles                                   | 120.813                   | -                | -             | 1              | 120.814               | 25.615                               | -            | -              | 1.729          | 2             | 27.344           | 93.470           | 95.512                           |
| Instalaciones en edificios   | 4.535                     | -                | -             | -              | 4.535                 | 799                                  | -            | -              | 155            | 4             | 954              | 3.581            | 3.789                            |
| Maquinarias, equipos y herramientas                                  | 32.477                    | 13               | -             | 31             | 32.521                | 19.789                               | -            | -              | 1.642          | 6,7 a 20      | 21.431           | 11.090           | 13.013                           |
| Sistemas informáticos y de telecomunicaciones                        | 227.907                   | -                | -             | 1.416          | 229.323               | 88.794                               | -            | -              | 14.382         | 6,7 y 20      | 103.176          | 126.147          | 83.494                           |
| Vehículos  | 16.252                    | -                | 30            | -              | 16.222                | 12.469                               | 29           | -              | 1.110          | 10 y 20       | 13.550           | 2.672            | 4.420                            |
| Muebles y útiles   | 11.064                    | -                | -             | -              | 11.064                | 10.376                               | -            | -              | 95             | 10            | 10.471           | 593              | 717                              |
| Diferencia de cambio (1)   | -                         | 912.111          | -             | -              | 912.111               | -                                    | -            | -              | 27.500         | (1) 3,9       | 27.500           | 884.611          |                                  |
| Materiales   | 67.355                    | 59.662           | 4.652         | (7.569)        | 114.796               | 261                                  | -            | -              | -              | -             | 261              | 114.535          | 67.287                           |
| Line pack  | 13.765                    | -                | -             | -              | 13.765                | 1.624                                | -            | -              | -              | -             | 1.624            | 12.141           | 10.947                           |
| Obras en curso   | 61.989                    | 30.839           | -             | 3.099          | 95.927                | -                                    | -            | -              | -              | -             | -                | 95.927           | 155.544                          |
| Anticipo a proveedores de bienes de uso                              | (2) 7.520                 | 4.732            | -             | -              | 12.252                | -                                    | -            | -              | -              | -             | -                | 12.252           | 10.748                           |
| <b>Total 2002</b>  | <b>5.428.097</b>          | <b>1.007.357</b> | <b>4.682</b>  | <b>-</b>       | <b>6.430.772</b>      | <b>901.519</b>                       | <b>29</b>    | <b>-</b>       | <b>160.185</b> |               | <b>1.061.675</b> | <b>5.369.097</b> |                                  |
| <b>Total 2001</b>  | <b>5.024.109</b>          | <b>368.392</b>   | <b>4.685</b>  | <b>-</b>       | <b>5.387.816</b>      | <b>738.273</b>                       | <b>1.851</b> | <b>-</b>       | <b>126.690</b> |               | <b>863.112</b>   | <b>4.524.704</b> |                                  |

(1) Ver Nota 3.h).

(2) Incluye 16.634 de saldo al inicio ajustado por inflación neto de 9.114 correspondiente a la eliminación del ajuste por inflación.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002.  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T.P.F.T.R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO B

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 3)

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|   | 2002                      |                |                       |                                      |               |               |                                  | 2001            |                 |               |
|---|---------------------------|----------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|
|   | Costo original            |                |                       | Amortizaciones                       |               |               |                                  | Neto resultante | Neto resultante |               |
|   | Al comienzo del ejercicio | Aumentos       | Al cierre del período | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Del período   |               | Acumuladas al cierre del período |                 |                 |               |
|   |                           |                |                       | Importe                              | Alic. %       |               |                                  |                 |                 |               |
| Cargos diferidos  |                           |                |                       |                                      |               |               |                                  |                 |                 |               |
| Costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por Contrato de Transferencia y otros | (1)                       | 70.981         | -                     | 70.981                               | 28.703        | 8.331 (3)     | (4)                              | 37.034          | 33.947          | 45.056        |
| Costo de liquidaciones de acuerdos de cobertura de tasa de interés a futuro                                       | (2)                       | 50.414         | -                     | 50.414                               | 24.328        | 5.497 (5)     | (4)                              | 29.825          | 20.589          | 27.918        |
| Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables   |                           | 52.015         | 2.397                 | 54.412                               | 30.278        | 7.076 (5)     | (4)                              | 37.354          | 17.058          | 23.542        |
| Total 2002  |                           | <u>173.410</u> | <u>2.397</u>          | <u>175.807</u>                       | <u>83.309</u> | <u>20.904</u> |                                  | <u>104.213</u>  | <u>71.594</u>   |               |
| Total 2001  |                           | <u>157.833</u> | <u>15.065</u>         | <u>172.898</u>                       | <u>57.671</u> | <u>18.711</u> |                                  | <u>76.382</u>   |                 | <u>96.516</u> |

(1) Incluye aproximadamente 26.815 de costos generados por el Programa de Retiro Voluntario vigente durante el año 1993, el que tuvo una adhesión de 463 empleados.

(2) Ver Nota 6.

(3) Incluidas en "Costos de explotación", ver anexo H.

(4) Ver nota 3.i).

(5) Incluidas en "Resultados financieros y por tenencia".

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T.º I.º I.º R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

## INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 3.a)

| Denominación y emisor | 2002                           |           |                |                     | 2001  |                |                       |                 |                                 |                 |               |
|-----------------------|--------------------------------|-----------|----------------|---------------------|---|----------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|---------------|
|                       | Características de los valores |           |                |                     | Información sobre el emisor                   |                |                       |                 |                                 |                 |               |
|                       | Valor nominal                  | Cantidad  | Valor de costo | Valor de libros     | Ultimos estados contables emitidos            |                |                       |                 |                                 |                 |               |
|                       |                                |           |                | Actividad principal | Fecha   | Capital social | Resultado del período | Patrimonio neto | % de particip. s/capital social | Valor de libros |               |
| Títulos públicos (1)  | US\$1                          | 6.000.000 | 13.272         | 21.840              | -   | -              | -                     | -               | -                               | 22.120          |               |
| TELCOSUR S.A.         | \$1                            | 11.998    | 4.451          | 2.743               | Prestación de servicios de telecomunicaciones | 30/09/02       | 4.451 (2)             | 626             | 2.743                           | 99,98           | (1.199)       |
| Gas Link S.A.         | \$1                            | 5.880     | 2.661          | (4.296) (4)         | Construcción y explotación de un gasoducto    | 30/06/02       | 5.431 (3)             | 493             | 5.729                           | 49,00           | (305)         |
| Isonil S.A.           | Ps. Uru. 1                     | 196.000   | 5              | 5                   | Mantenimiento de un gasoducto                 |                | (5)                   |                 |                                 | 49,00           | -             |
|                       |                                |           |                | <u>20.292</u>       |   |                |                       |                 |                                 |                 | <u>20.616</u> |

(1) Corresponde a Letras Externas de la República Argentina Tasa Encuesta Serie 74.

(2) Incluye un aporte irrevocable por 4.424 a cuenta de una futura emisión de acciones.

(3) Constituida con un capital social de 27. Incluye aportes irrevocables por 5.405 a cuenta de una futura emisión de acciones (Ver Nota 11).

(4) Según estados contables al 30 de junio de 2002, reexpresada en moneda del 30 de septiembre de 2002. Se expone en el rubro "Otros pasivos".

(5) Al 30 de septiembre de 2002, Isonil S.A. no había iniciado sus operaciones (Ver Nota 3.g).

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE &amp; CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidenciaMiguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

## INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|  | <u>2002</u>                        |                            | <u>2001</u>                |
|--|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|  | <u>Valor de costo<br/>ajustado</u> | <u>Valor de<br/>libros</u> | <u>Valor de<br/>libros</u> |
| INVERSIONES CORRIENTES                           |                                    |                            |                            |
| Títulos Públicos en moneda local                 | 96                                 | 96                         | -                          |
| Títulos Públicos en moneda extranjera (1)        | 14.832                             | 14.832                     | 274                        |
| Cuenta Corriente remunerada en moneda local      | 32.448                             | 32.448                     | -                          |
| Cuenta Corriente remunerada en moneda extranjera | 1.602                              | 1.602                      | -                          |
| Fondos en moneda extranjera                      | <u>213.370</u>                     | <u>213.370</u>             | <u>23.779</u>              |
| Total Inversiones corrientes                     | <u><u>262.348</u></u>              | <u><u>262.348</u></u>      | <u><u>24.053</u></u>       |

(1) Corresponde a Letras Externas de la República Argentina Tasa Encuesta Serie 74 por US\$ 4 millones más los intereses devengados.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1º I R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

## PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

| Rubro                          |      | Saldos<br>al comienzo<br>del ejercicio | Reexpresión<br>en moneda<br>homogénea | Aumentos   | Disminuciones | Saldos<br>al cierre<br>del período |
|--------------------------------|------|--|---------------------------------------|------------|---------------|------------------------------------|
| <b>Deducidas del activo:</b>   |      |  |                                       |            |               |                                    |
| Para deudores incobrables      | 2002 | 3.179                                  | (1.742)                               | 1.160      | -             | 2.597                              |
|                                | 2001 | <u>708</u>                             | <u>-</u>                              | <u>953</u> | <u>(356)</u>  | <u>1.305</u>                       |
| <b>Incluidas en el pasivo:</b> |      |  |                                       |            |               |                                    |
| Para reclamo de terceros (1)   | 2002 | 750                                    | (411)                                 | 7.900      | (11)          | 8.228                              |
|                                | 2001 | <u>-</u>                               | <u>-</u>                              | <u>531</u> | <u>(24)</u>   | <u>507</u>                         |

(1) Dicha previsión se encuentra incluida en el rubro "Otros pasivos".

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002  
PRICE WATERHOUSE & CO.  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 1° R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR EL PERIODO DE NUEVE MESES  
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|                                       | <u>2002</u>           | <u>2001</u>           |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Existencias al inicio del ejercicio   | 6.406                 | 2.493                 |
| Reexpresión en moneda homogénea       | (3.508)               | -                     |
| Compras de gas natural (1)            | 61.315                | 70.295                |
| Costo de Explotación (según Anexo H)  | 264.827               | 267.767               |
| Existencias al cierre del período (1) | <u>(2.428)</u>        | <u>(10.312)</u>       |
| Costo de Ventas                       | <u><u>326.612</u></u> | <u><u>330.243</u></u> |

(1) Incluye gas natural para la producción de LGN.

Miguel A. Mendoza  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

---

PRICE WATERHOUSE & CO.

---

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|                                   | 2002   |                |                     | 2001   |                     |  |
|-----------------------------------|--|----------------|---------------------|--|---------------------|--|
|                                   | Clase y monto de la moneda extranjera (en miles) | Cambio vigente | Monto contabilizado | Clase y monto de la moneda extranjera (en miles) | Monto contabilizado |  |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>    |  |                |                     |  |                     |  |
| Caja y bancos                     | US\$ 492   | 3,64 (1)       | 1.791               | US\$ 144   | 319                 |  |
| Inversiones                       | US\$ 63.133                                      | 3,64 (1)       | 229.804             | US\$ 10.874                                      | 24.053              |  |
| Créditos por ventas               | US\$ 7.607                                       | 3,64 (1)       | 27.689              | US\$ 14.482                                      | 32.034              |  |
| Otros créditos                    | -  | -              | -                   | US\$ 9   | 20                  |  |
|                                   |  |                | 259.284             |  | 56.426              |  |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b> |  |                |                     |  |                     |  |
| Créditos por ventas               | US\$ 7.324                                       | 3,64 (1)       | 26.659              | US\$ 8.598                                       | 19.019              |  |
| Inversiones                       | US\$ 6.000                                       | 3,64 (1)       | 21.840              | US\$ 10.000                                      | 22.120              |  |
| Bienes de uso - Obras en curso    |  |                |                     |  |                     |  |
| Anticipo a proveedores            | -  | -              | -                   | US\$ 2.618                                       | 5.791               |  |
|                                   |  |                | 48.499              |  | 46.930              |  |
|                                   |  |                | 307.783             |  | 103.356             |  |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>    |  |                |                     |  |                     |  |
| Cuentas por pagar                 | US\$ 7.088                                       | 3,74 (2)       | 26.509              | US\$ 3.687                                       | 8.156               |  |
|                                   | XEU 6  | 3,69 (2)       | 22                  | CAD 87   | 122                 |  |
|                                   | Liras 45.787                                     | 0,0005 (2)     | 23                  | Liras 45.787                                     | 51                  |  |
| Préstamos                         | US\$ 507.077                                     | 3,74 (2)       | 1.896.468           | US\$ 138.589                                     | 306.559             |  |
|                                   |  |                | 1.923.022           |  | 314.888             |  |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b> |  |                |                     |  |                     |  |
| Cuentas por pagar                 | US\$ 1.500                                       | 3,74 (2)       | 5.610               | -  | -                   |  |
| Préstamos                         | US\$ 538.652                                     | 3,74 (2)       | 2.014.558           | US\$ 942.288                                     | 2.084.341           |  |
|                                   |  |                | 2.020.168           |  | 2.084.341           |  |
|                                   |  |                | 3.943.190           |  | 2.399.229           |  |

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2002.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2002.

US\$: Dólares estadounidenses  
 CAD: Dólares canadienses  
 XEU: Euros

Miguel A. Mendoza  
 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
 5 de noviembre de 2002  
 PRICE WATERHOUSE & CO.  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° I R.A.P.U.  
 Dr. Héctor A. López  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Tomo LXXVI - Folio 99

Eduardo Ojea Quintana  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la presidencia

## ANEXO H

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
 POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

| Rubro   | 2002             |                       |                          |                            |                    | 2001           |
|---|------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|----------------|
|   | Total            | Costos de explotación | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Gastos financieros | Total          |
| Remuneraciones y otros beneficios al personal | 31.259           | 19.925                | 9.458                    | 1.876                      | -                  | 49.748         |
| Cargas sociales                               | 5.692            | 3.796                 | 1.495                    | 401                        | -                  | 7.592          |
| Honorarios de directores y síndicos           | 198              | -                     | 198                      | -                          | -                  | 299            |
| Honorarios por servicios profesionales        | 3.216            | 101                   | 2.916                    | 199                        | -                  | 7.249          |
| Honorarios por asesoramiento Operador Técnico | 25.700           | 25.700                | -                        | -                          | -                  | 38.626         |
| Materiales diversos                           | 5.874            | 5.874                 | -                        | -                          | -                  | 2.528          |
| Servicios y suministros de terceros           | 1.981            | 1.508                 | 473                      | -                          | -                  | 3.081          |
| Gastos de correos y telecomunicaciones        | 3.400            | 2.429                 | 911                      | 60                         | -                  | 4.196          |
| Arrendamientos                                | 732              | 80                    | 644                      | 8                          | -                  | 1.825          |
| Transportes y fletes                          | 883              | 879                   | 3                        | 1                          | -                  | 1.354          |
| Servidumbres                                  | 3.913            | 3.913                 | -                        | -                          | -                  | 11.720         |
| Materiales de oficina                         | 399              | 112                   | 253                      | 34                         | -                  | 790            |
| Viajes y estadías                             | 426              | 157                   | 243                      | 26                         | -                  | 940            |
| Primas de seguros                             | 7.324            | 6.953                 | 371                      | -                          | -                  | 2.535          |
| Reparación y conservación de bienes de uso    | 14.396           | 14.121                | 270                      | 5                          | -                  | 31.353         |
| Depreciación de bienes de uso                 | 160.185          | 152.162               | 8.023                    | -                          | -                  | 126.690        |
| Amortización de activos intangibles           | 20.904           | 8.331                 | -                        | -                          | 12.573             | 18.711         |
| Impuestos, tasas y contribuciones             | 4.981            | 4.946                 | 35                       | -                          | -                  | 7.149          |
| Publicidad y propaganda                       | 25               | -                     | -                        | 25                         | -                  | 73             |
| Deudores incobrables                          | 1.160            | -                     | -                        | 1.160                      | -                  | 953            |
| Gastos y comisiones bancarias                 | 147              | -                     | 131                      | 16                         | -                  | 243            |
| Intereses                                     | 221.714          | -                     | -                        | -                          | 221.714            | 136.724        |
| Diferencias de cambio                         | 716.694          | -                     | -                        | -                          | 716.694            | 4.059          |
| Otros gastos y comisiones financieras         | 22.871           | -                     | -                        | -                          | 22.871             | 3.829          |
| Resultado por exposición a la inflación       | (112.572)        | -                     | -                        | -                          | (112.572)          | -              |
| Gastos diversos                               | 14.396           | 13.840                | 505                      | 51                         | -                  | 5.220          |
| <b>Total 2002</b>                             | <b>1.155.898</b> | <b>264.827</b>        | <b>25.929</b>            | <b>3.862</b>               | <b>861.280</b>     |                |
| <b>Total 2001</b>                             |                  | <b>267.767</b>        | <b>38.748</b>            | <b>5.979</b>               | <b>154.993</b>     | <b>467.487</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T.º I.º F.º I.º R.º A.º P.º U.º  
 Dr. Héctor A. López  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Tomo LXXVI - Folio 99

Miguel A. Mendoza  
 Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Ojea Quintana  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la presidencia

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

## DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CREDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 3.a)

|                              | <u>Colocaciones<br/>de fondos (1)</u> | <u>Créditos (2)</u> | <u>Pasivos<br/>financieros (3)</u> | <u>Otros<br/>pasivos (4)</u> |
|------------------------------|---------------------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------|
| <u>Sin plazo</u>             | -                                     | 23.707              | -                                  | 9.006                        |
| <u>Con plazo</u>             |                                       |                     |                                    |                              |
| * Vencido:                   |                                       |                     |                                    |                              |
| Del 1-07-02 al 30-09-02      | -                                     | 11.358              | -                                  | -                            |
| Del 1-04-02 al 30-06-02      | -                                     | 4.614               | -                                  | -                            |
| Del 1-01-02 al 31-03-02      | -                                     | 2.406               | -                                  | -                            |
| Del 1-10-01 al 31-12-01      | -                                     | 1.615               | -                                  | -                            |
| Hasta el 30-09-01            | -                                     | 2.142               | -                                  | -                            |
| <b>Total Vencido</b>         | -                                     | 22.135              | -                                  | -                            |
| * A vencer:                  |                                       |                     |                                    |                              |
| Del 1-10-02 al 31-12-02      | 247.788                               | 102.457             | 786.711                            | 96.551                       |
| Del 1-01-03 al 31-03-03      | -                                     | 3.390               | 578.236                            | 3.835                        |
| Del 1-04-03 al 30-06-03      | 7.280                                 | 1.975               | 562.961                            | 20.090                       |
| Del 1-07-03 al 30-09-03      | 7.280                                 | 115                 | 11.751                             | 1.346                        |
| Durante 2003 (resto del año) | 7.280                                 | 955                 | 15.349                             | 2.805                        |
| Durante 2004                 | 14.560                                | 1.413               | 479.232                            | 2.805                        |
| Durante 2005                 | -                                     | 1.572               | 468.444                            | -                            |
| Durante 2006                 | -                                     | 1.751               | 317.521                            | -                            |
| Durante 2007                 | -                                     | 1.947               | 167.921                            | -                            |
| Durante 2008                 | -                                     | 2.169               | 162.565                            | -                            |
| 2009 en adelante             | -                                     | 17.159              | 406.413                            | -                            |
| <b>Total a vencer</b>        | 284.188                               | 134.903             | 3.957.104                          | 127.432                      |
| <b>Total con plazo</b>       | 284.188                               | 157.038             | 3.957.104                          | 127.432                      |
| <b>Total</b>                 | 284.188                               | 180.745             | 3.957.104                          | 136.438                      |

(1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto provisiones. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por 27.861 que devengan intereses al 5,52% semestral. Del total de créditos sin plazo, 43 corresponden al activo corriente y 23.664 al activo no corriente.

(3) Incluye préstamos excluyendo el descuento de emisión correspondiente a la segunda emisión de obligaciones negociables bajo el Programa Global de 1999.

Teniendo en cuenta los contratos de swaps celebrados (ver nota 6 a los estados contables no consolidados de TGS), aproximadamente el 51% del capital devenga intereses a tasa fija.

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Dichos pasivos no devengan intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de noviembre de 2002

PRICE WATERHOUSE &amp; CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXXVI - Folio 99Miguel A. Mendoza  
Por Comisión FiscalizadoraEduardo Ojea Quintana  
Vicepresidente

## **INFORME DE REVISION LIMITADA**

A los señores Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2002, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el período de nueve meses terminado en esa fecha, y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2002, los que se presentan como información complementaria. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre el balance general, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. Los saldos al 30 de septiembre de 2001 que se presentan como información comparativa fueron revisados por otro profesional quien emitió su informe de revisión limitada sin observaciones con fecha 25 de octubre de 2001.
4. De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 1/2002 y 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones N° 392 y 398 de la Comisión Nacional de Valores y como se explica en Nota 2. a los estados contables individuales, a partir del 1 de enero de 2002 la Sociedad reconoció los efectos de la devaluación del peso argentino y activó ciertas diferencias de cambio negativas vinculadas con la financiación indirecta de bienes de uso, la que se muestra en el Anexo "A" de los presentes estados contables.

5. En Nota 2. se detallan las circunstancias vigentes al cierre del período relacionadas con las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vive el país, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de estos estados contables. Las mencionadas medidas económicas han deteriorado significativamente la ecuación económica y financiera de la Sociedad. Los principales efectos han sido: i) la fijación de una relación de un peso equivalente a un dólar estadounidense para las tarifas; ii) la eliminación de las cláusulas de indexación de la tarifa por índices de precios de otros países; y iii) la incidencia de la devaluación de la moneda argentina sobre los costos operativos y la estructura de endeudamiento de la Sociedad. En este escenario, el Gobierno Nacional ha convocado a un proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos incluida la Licencia con la que opera la Sociedad no pudiendo preverse a la fecha los efectos que podrían surgir de la conclusión del mismo. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2002, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a dicha fecha. Los resultados reales futuros podrían diferir de las mismas y dichas diferencias podrían ser significativas. Entre otros, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar sus proyecciones se concretarán en el futuro y en consecuencia, sobre si el valor recuperable de ciertos activos no corrientes supera a su respectivo valor contable neto. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no informar todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones adversas.
6. La alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia de la Sociedad producto de las medidas citadas en el párrafo anterior y el efecto de la devaluación del peso argentino sobre la deuda financiera en moneda extranjera, han generado el incumplimiento de una serie de índices (“covenants”) que la Sociedad se había comprometido a mantener en relación con ciertos pasivos financieros. Como consecuencia de ello los acreedores pueden reclamar el vencimiento anticipado de la deuda que la Sociedad expone en los presentes estados contables como corriente y no corriente de acuerdo con los términos originalmente pactados en el entendimiento que la misma sería renegociada.
7. La dirección de la Sociedad se encuentra implementando un plan de acción para contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias anteriormente mencionadas. Si bien la dirección de la Sociedad entiende que el plan de acción implementado permitirá mitigar dicho impacto negativo, no es posible asegurar que tendrá éxito al implementarlo y si permitirá, una vez implementado, cumplir con los objetivos establecidos. La Sociedad ha preparado los estados contables adjuntos considerando la continuidad del funcionamiento normal de la misma. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse favorablemente la situaciones descriptas. No es posible en estos momentos prever la



evolución de la economía nacional, los resultados del proceso de renegociación de la Licencia, y de renegociación con los acreedores, ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos considerando las circunstancias de incertidumbre antes descriptas.

8. En base a la labor realizada y a nuestro examen de los estados contables de esa Sociedad y de sus estados contables consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 10 de abril de 2002 conteniendo salvedades relacionadas con las incertidumbres mencionadas en los párrafos 5. y 7. del presente informe, considerando los hechos ocurridos hasta dicha fecha, informamos que los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2002 y sus estados contables consolidados a esa fecha, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los párrafos 3. a 7.
9. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
  - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
  - b) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
  - c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los párrafos 3. a 7.;

d) al 30 de septiembre de 2002 la deuda de Transportadora de Gas del Sur S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 568.837, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U.  
Dr. Héctor A. López  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Tomo LXXVI – Folio 99

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. al 30 de septiembre de 2002 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Como se describe en la Nota 2 a los estados contables no consolidados adjuntos, durante este año se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde el mes de marzo de 1991. Las principales consecuencias del conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y detalladas en la mencionada nota son (a) la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, (b) el incumplimiento de los pagos de la deuda pública externa, (c) la introducción de restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras, (d) la restricción a realizar transferencias al exterior en concepto de préstamos financieros y de distribución de dividendos sin la previa autorización del Banco Central de la República Argentina, (e) el incremento de los precios internos y (f) la renegociación de los contratos de servicios públicos. La evolución futura de la crisis económica podría requerir de medidas adicionales por parte del Gobierno Nacional. Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones previamente mencionadas.

La alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia de la Sociedad producto de las medidas citadas en el párrafo anterior y en especial el efecto de la devaluación del peso argentino sobre la deuda financiera en moneda extranjera, han generado el incumplimiento de una serie de índices (“covenants”) que la Sociedad se había comprometido a mantener en relación con ciertos pasivos financieros. Si bien la Sociedad mantiene conversaciones con algunos de sus acreedores financieros sobre las mencionadas restricciones, de no llegarse a un acuerdo, esta situación podría transformar en exigibles deudas financieras no corrientes a pedido de los acreedores. En ese caso, dichos pasivos financieros deberían ser reclasificados como corrientes.

Nuestro trabajo se basó en la revisión limitada de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Basados en nuestra revisión, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener las situaciones descritas precedentemente, y en el “Informe del Auditor” de fecha 5 de noviembre de 2002 del contador Héctor A. López (socio de la firma Price Waterhouse & Co.), no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a:

- a. Los estados contables mencionados en el primer párrafo, para que los mismos estén de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y, adicionalmente, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.
- b. La “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002

POR COMISION  
FISCALIZADORA

Miguel A. Mendoza  
Síndico